Jueves 31 de Diciembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 5—Núm. 1,277

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR, CALLE DEL CERRITO NÚM. 68, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 50 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

DICIEMBRE—31.
Sn. Silvestre papa y santa Melania.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Florida, Durazno, y Tacuarembó, Pando, Minas, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Sale de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 8 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El *Silex* sale hoy para Villeta á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Las sociedades anónimas y sus restricciones legales.

CUESTIONCILLA CON EL SR. FISCAL.

La discusion jurídica que hemos promovido al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda, y que él ha tenido la deferencia de aceptar, estriba toda en un solo punto—el modo de interpretar el artículo 416 del Código de Comercio.

El Sr. Fiscal opina que la prohibicion de prometer ó pagar un interes á los accionistas por el importe de sus acciones, solo se refiere al caso de que ese interés sea prometido ó pagado con detrimento del capital social, haya ó nó producto líquido.

De manera que, segun el Sr. Fiscal, es lícito, perfectamente lícito, que en el mismo acto constitutivo de la sociedad anónima, solemnizado por la aprobacion del Poder Público, el *iniciador* de la sociedad prometa de su fortuna particular un interés fijo y seguro á los que reciban las acciones que él trata de emitir.

La cuestion consiste pues en saber, si el artículo 416 del Código de Comercio debe tener la interpretacion *restrictiva* que le dá el Sr. Fiscal, ó la interpretacion *estensiva* que nosotros le hemos dado.

A primera vista, parece que la garantía de un interés fijo y seguro, ofrecido á los que tomen parte en una sociedad comercial, no puede afectar en nada los principios comunes del derecho, ni reclamar por consiguiente la intervencion del Poder Público.

Tratándose de una sociedad comun, eso es muy cierto; tratándose de una sociedad anónima, lo ponemos muy en duda.

No debemos olvidar que la sociedad anónima es una forma estraordinaria de la asociacion; es una abstraccion legal, creada en el interés de las grandes empresas comerciales, y sometida á principios rigorosos de restriccion y garantía.

Para interpretar debidamente el sentido vago del artículo 416 del Código de Comercio, debemos buscar el espíritu predominante en la legislacion comun sobre sociedades anónimas. Tocándonos el honor de discutir con una *autoridad* jurídica, debemos basar nuestra argumentacion en opiniones que merezcan tambien *autoridad*.

En este punto, como en otros muchos, nuestra legislacion sigue á la legislacion Francesa; de manera que las opiniones generales sobre esta, cuadran perfectamente con aquella.

Veamos pues, en irrecusables testimonios de verdad, cuales son los principios primordiales que han servido de base á la legislacion Francesa, en la materia de que nos estamos ocupando:

«Las grandes empresas comerciales, decia la comision encargada de redactar el proyecto del Código de Comercio, no son útiles sino cuando agregan á los recursos del comercio nuevos medios de circulacion y de crédito; cuando tienen por objeto un comercio nuevo ó alejado y fuera del alcance de los comerciantes.

Ellas son peligrosas, si establecen un comercio sobre objetos que todos los comerciantes pueden alcanzar, en lo que favorecen un monopolio funesto para la sociedad.

A la administracion pública corresponde juzgar las ventajas y los peligros de esa clase de asociaciones; ella está mas en aptitud de calcular sus efectos. Hemos creido que ella sola podia permitirlas ó prescribirlas, y que era ventajoso que no se pudiesen establecer sin su autorizacion.»

Las sociedades anónimas, decia el informe del Consejo de Estado, han debido tambien fijar la atencion de los redactores del Código. Ellas son un medio eficaz de favorecer las grandes empresas, de llamar á la Francia los capitales estrangeros; de asociar la mediocridad y hasta la pobreza á las ventajas de las grandes especulaciones; de aumentar el crédito público y la masa circulante en el comercio. Pero demasiado á menudo, asociaciones mal combinadas en su orijen, ó mal dirijidas en sus operaciones, han comprometido la fortuna de los accionistas, alterado momentáneamente el crédito general, puesto en peligro la tranquilidad pública. Se ha reconocido pues que la intervencion del Gobierno era necesaria *para verificar de antemano sobre que bases se quiere hacer reposar las operaciones de la sociedad y cuales podian ser las consecuencias.*

Posteriormente el Gobierno Francés ha declarado.

«1.° Que la autorizacion no es un privilejio; que se dá *á causa de la forma de la sociedad anónima*, y no del ramo de comercio que se propone esplotar.

«2.° Que el fin de la autorizacion es para y simplemente certificar al público; primero la verificacion de las bases sociales y la existencia de los medios anunciados; en segundo lugar, que un exámen atento ha sido hecho de la moralidad y de la conveniencia de la administracion social.

3° Que por consiguiente el Gobierno no admite *simples proyectos*, y no dá su autorizacion *en el interés de un inventor ó de un especulador que busca accionistas*; no dá su aprobacion sino á *sociedades reales*, formadas por actos públicos, en las cuales una masa suficiente de suscritores han comprometido y asegurado ya su parte. (Guillarrida. De las sociedades. Tomo 1° pag. 356).

«Una de las condiciones mas notables de la sociedad anónima, dice Mr. Troplong, es que no puede existir sino con la autorizacion del Gobierno y con su aprobacion al acto que la constituye.

El espíritu de independencia ha murmurado algunas veces contra esto; pero sus quejas son vanas é irreflexivas. En efecto, cuando una sociedad oculta á los ojos del público todo su personal; cuando no ofrece á los terceros ninguna persona *saisissable*; cuando presenta por toda garantía un activo que cada acreedor no puede verificar, muy de temerse son los fraudes; el *agiotage puede sustituir ficciones á las realidades del crédito*; y desde luego un alto interés de policía pública exije que la autorizacion del Gobierno *precedida de un control protector*, supla la ausencia de esa responsabilidad personal que se encuentra en todas las otras especies de sociedades y que solo falta en la sociedad anónima.

Sin la autorizacion, pues, la sociedad anónima no seria sino *una trampa ciudad armada para los capitalistas y para el público.*»

«Antes de conceder la autorizacion, la administracion averigua la moralidad de la empresa, su utilidad, las garantías personales de los asociados, su solvabilidad, su aptitud, etc. etc. *El control es minucioso muchas veces, siempre severo.* No debemos quejarnos; *solo á ese precio es eficaz la autorizacion.* Sin sérias investigaciones, los fabricantes de proyectos harian de las suyas y la autorizacion gubernativa *no seria sino una pájina mas que agregar á sus prospectos embusteros.*» (Del contrato de sociedad—Tomo 1° páj. 433—440).

Tenemos, pues, que las sociedades anónimas están sometidas á reglas estraordinarias, como su naturaleza y su forma.

Que un alto interés de policía pública hace necesaria la intervencion gubernativa en su formacion y direccion.

Que la autorizacion del Gobierno, requerida para esas sociedades, no es una mera formalidad, un trámite de órden insignificante, sino el contrario—la certificacion de que la Autoridad ha hecho un *control* severo en las condiciones íntimas y esternas de la sociedad anónima que vá á entrar en juego.

Desde que el Estado llama á sí la carga de ejercer la fiscalizacion que en general compete al interés individual, el Estado tiene que ejercer esa funcion con la misma severidad escrupulosa que emplea el interés individual en los negocios de su esfera.

La autorizacion gubernativa dada á una sociedad anónima, lleva en su seno el peso de una gran responsabilidad moral.

Prescindamos ahora de los nombres propios que son talvez impertinentes, y presentemos el caso abstracto que ha dado lugar á esta *cuestioncilla*.

Se presentan ante el Gobierno, los estatutos de una sociedad anónima, no formada todavia en su calidad de tal, y esos estatutos consignan la garantía que dá el iniciador por un interés fijo, que será pagado á los accionistas haya ó no ganancias, aunque haya ruina y bancarrota.

Segun los principios mas arriba consignados, el Estado no tiene interés en fomentar sino la existencia de aquellas sociedades anónimas que tienen reales probabilidades de éxito, y que atraen los capitales por sus buenas condiciones, nó por el alucinamiento de promesas exajeradas, ó por el trabajo pomposo de los *fabricantes de proyectos*.

La forma de la sociedad anónima se presta admirablemente para las especulaciones mas arriesgadas é insensatas. «Como los socios, dice Pardessus (Tomo III paj. 135) aunque tomen parte en la administracion, no pueden perder sino su *puesta* (sa mise) y sin embargo conservan el albur de recojer todos los beneficios, se ha previsto cuan funestas consecuencias para los acreedores podian tener los establecimientos de ese género, ya sea por el fraude ó la *imprudencia* que haya presidido á su organizacion, ya por las consecuencias de una mala administracion.»

Evitar esos funestos resultados del fraude, la imprudencia ó la mala administracion, es la tarea que el Estado toma sobre sus hombros al reservarse el derecho de autorizar las sociedades anónimas.

Agréguese al atractivo peligroso de toda sociedad anónima, la facultad concedida á los iniciadores de garantir un interés por el importe de las acciones, apruebe el Gobierno semejante garantía, y las sociedades anónimas, bajo la influencia de los especuladores atrevidos, ó de los esplotadores avisados, pueden convertirse en elementos de ruina, estafa y bancarrota.

Eso quiso evitar el Código de Comercio al prohibir toda promesa de interés por el importe de las acciones; eso debe evitar el Gobierno, siguiendo las prescripciones del Código y los principios generalmente admitidos en materia de sociedades anónimas.

Si los accionistas adquieren la garantía de un interés fijo y seguro, el público pierde toda garantía de que la sociedad anónima responda á su mision y á sus compromisos.

Los capitales habrán acudido allí, porque de todos modos tienen una ganancia asegurada, y poco les importa que el negocio sea arriesgado, insensato ó fraudulento.

Los accionistas han perdido casi todo el interés que tienen en que la sociedad sea bien administrada y dirijida, pues en toda circunstancia ven garantido un lucro, que los iniciadores pueden elevar á la cifra que les plazca.

Así la prévia autorizacion gubernativa, y la administracion social confiada al voto de los accionistas—esas dos condiciones que segun nuestra lejislacion compensan la responsabilidad limitada ó impersonal de las sociedades anónimas,—vienen á quedar destruidas en sus efectos tutelares para los intereses del comercio.

Eso quiso impedir, á nuestro juicio, el artículo 416 del Código de Comercio.

Admitida como lícita la garantía del interés de las acciones, consignada en los mismos estatutos sociales, podríamos presenciar el espectáculo curioso de una gran sociedad anónima que pierde, que se arruina, que no paga sus compromisos; y cuyos socios, recibiendo puntualmente su ganancia garantida, se rien con razon de la miseria general que su propia sociedad ha producido.

Y algo mas podria suceder tambien.

Un estafador en grande escala formaria una gran empresa, como aquella famosa compañía de Juan Law, garantiria intereses enormes á los accionistas, desplegando pomposas pruebas de solvabilidad y de riqueza; comprometeria á todo un pais, ya como acreedor, ya como accionista; el agio daria á las acciones fabulosa prima; y en un momento dado, acreedores, accionistas, pais entero, quedarian sumidos en la ruina, como sucedió en la famosa compañía de Juan Law, con la bancarrota cierta ó simulada del que garantia la fantástica ganancia!

¿Se dirá por ventura que el Estado no puede evitar esos males? Se dirá que lo mismo puede suceder en toda sociedad?

No! solo la sociedad anónima se presta á esos abusos y á esos fraudes.

La garantía del interés no basta en las sociedades comunes, para estraviar la avidez de los capitales. Todos los socios son responsables de las obligaciones sociales con toda su fortuna y hasta con su persona.

En la sociedad anónima, el accionista conserva su fortuna y su persona á salvo de toda responsabilidad, y donde vé una ganancia segura acude sin preocuparse de las consecuencias que la sociedad puede tener para los terceros

Por otra parte, el Estado tiene el poder de evitar que tan graves males se produzcan—basta para ello que ejerza *su derecho de autorizacion*, con arreglo á la letra y al espíritu del Código.

Se aduce para legitimar la garantía del interés en las sociedades particulares, el caso de los ferro carriles, en que el Gobierno garante frecuentemente un módico interés á la Empresa que los esplota.

Para que el argumento por analogía tenga algun valor, es préciso que haya perfecta similitud de casos, y en ese argumento no la hay.

El ferro-carril es una empresa pública, y el Gobierno no es un particular.

Esa garantía necesita la aprobacion del Cuerpo Legislativo; es una derogacion á las leyes jenerales por altas consideraciones de interés social; es un *privilegio*, como otros muchos del que goza el ferro-carril en todas partes.

Persistimos, pues en creer que el artículo 416 del Código de Comercio, es estensivo á toda promesa de interés por el importe de las acciones, bajo cualquier nombre que se disfrace y con cualquier forma que se presente.

En el caso del Sr. Fiscal y del Gobierno, hubiéramos negado la autorizacion al artículo 6.° de los Estatutos de la *Sociedad de Iluminacion á gas de Montevideo*, creyendo así cumplir estrictamente la letra y el espíritu del Código.

Las sociedades anónimas, en el estado actual de nuestra legislacion, no pueden desechar las restricciones del sistema preventivo.

Lo tenemos á la vista—las sociedades anónimas producen grandes bienes, pero tambien, pueden producir males inmenses!

La esplicacion del fiasco que dan ciertas sociedades anónimas.

Prometimos ayer volver sobre el asunto de los Fomentos esplicando la razon de esa depreciacion estraordinaria que han sufrido las acciones, despues que merced á los cubiletes y ardides de los empresarios llegaron á alcanzar un crecido premio.

Para hacer esa esplicacion, preferimos valernos de un ingenioso artículo escrito en Francia ahora 25 años, porque á la vez que esplica perfectamente en que consiste el fraude, revela que esas especulaciones importadas al pais no tienen siquiera el mérito de la invencion.

El artículo parece escrito como para nosotros—y toca la *llaga* con una maestría admirable.

DE ACTUALIDAD Ó ESCRITO COMO PARA NOSOTROS Á PROPÓSITO DE CIERTAS EMPRESAS HOY MUY EN BOGA.

De la interesante obra escrita por el célebre Edmond About, bajo el título de *Madelon* (paj. 290 á 292), tomamos lo siguiente, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

«Si quereis que el negocio sea bueno (trátase de un verdadero *fomento*), empezad por hacer estimar vuestra granja en un precio ventajoso; en cuatro millones por ejemplo. En efecto, ¿no teneis dos millones en terrenos, dos cientos cincuenta mil francos en útiles y bestias, sin contar el edificio, que puede avaluarse en una suma igual á este?

«Pues bien: *dos millones y medio*, valor constitutivo de la sociedad para el propietario ó fundador de la empresa, como tal propietario, valen *cinco millones* para el mismo como accionista.... Esta es la ley de la comandita.

«Por consiguiente, si os contentais con fijar no en cinco, sino en cuatro millones el valor de vuestra granja, todo el mundo hallará que os mostrais generoso con exceso.

«En la esta base, bastais un capitalista que os proporcione á las mismas condiciones, algunos millones de *Plata efectiva* para comprar tierra al contado. Yo tengo el hombre que se necesita para esto. Llega entonces será el momento oportuno para echar el negocio al mercado. Organicemos un consejo de administracion compuesto de Príncipes, Duques personajes condecorados por las Córtes de Europa, Excelencias altos funcionarios y banqueros, porque las estrellitas á la derecha de un nombre propio hacen muy buen efecto en los prospectos......En seguida anunciamos que se ha fundado una rica compañía sobre el terreno mas fértil del Este para la esplotacion de cultivos industriales, agregando que los grandes y dignísimos propietarios que la forman, desean asociar al público á beneficios ciertos, y operan sobre una base de ocho mil hectáreas, 80 millones de metros cuadrados! Ellos cultivarán esclusivamente el *lúpulo*, la *rubia*, y ademas en virtud de un contrato con la administracion de las manufacturas reales, el *tabaco*!!!

Siendo escusado indicarle al público el valor enorme y siempre creciente ó progresivo del *tabaco*, nos limitaremos á recordarle que cada una de nuestras 8,000 hectáreas, convenientemente beneficiada por los animales de nuestros establos, debe producir una cosecha anual de 2,500 kilógramos de hojas secas, es decir, total de la produccion anual, 20 millones de kilógramos, 40 millones de libras, peso antiguo.

El cultivo del *lúpulo*, menos lucrativo, pero eminentemente apropiado para no cansar la tierra, no produce menos de 12 quintales métricos de de conos secos, término medio anual, ó sean 1,200 kilógramos por hectárea, casi un millon de kilógramos sobre la superficie de esta granja prodigiosa.

«Por último la *rubia*, á cual mas, produce, por cada hectárea 3 600 kilógramos de maíz colorante.

«Ahora bien,—los terrenos que esplotamos no nos cuestan, ni con mucho, 4,000 francos por hectárea, aun incluyendo en estos 4,000 francos el costo de construccion de nuestros vastos y magníficos edificios, el de un material incomparable, y el valor de los animales, que se cuentan por millares de cabezas.

«El precio total de la granja modelo del Este no pasa de 30 millones divididos en 60,000 acciones, de á 500 francos. No es imposible que la venta anual se eleve á mas de ciento por ciento, y es difícil que baje de 25 p% en los años malos!! ....

«Ved ahí en qué términos y condiciones se lanza al mercado un negocio, en el año de gracia de 1841....

«El público muerde, ó mas bien traga el anzuelo, disputándose y arrebatándose las acciones,—el negocio es solicitado y produce prima.... Es este el momento de realizar nuestros beneficios?—Todavía no. Esperamos un año; tratamos primero de distribuir un *fondo dividendo*. Oh! el dividendo es el mas elocuente de todos los argumentos en favor de la escelencia de la empresa, y el reclamo mas agradable que á esta puede hacérsele. El dia que una accion de 500 francos ha producido 60, vale 1,000, aun cuando los 60 francos del dividendo *salgan ó sean tomados del capital social*.... Ese dia, mi querido amigo, ese dia, sí, vendeis vuestras acciones, haceis vuestros adioses á la empresa, y recogeis 8 millones netos, por supuesto no en *tabaco*, ni en *rubia*, sino en *escelentes y buenas monedas*!......»

El Sr. X. se limitó á refutar sencillamente la indicacion, sin sospechar siquiera que lo que se le proponia era una GRAN INFAMIA!!......

El fusilamiento del Dr. Carreras y la «América» de Buenos Aires.

La «América» de Buenos Aires que ha tenido la peregrina ocurrencia de encontrar el ideal republicano en el caricargo de Lopez, encara el fusilamiento del Dr. Carreras de una manera verdaderamente original.

En primer lugar duda de la verdad de esa noticia, y en segundo afirma que si el Dr. Carreras ha sido fusilado, muy merecido lo tendria.

En su entusiasmo Paraguayo, aquel cólega hace una suposicion inverosímil.

Suponer que el Dr. Carreras podia conspirar en favor de los aliados es tan absurdo, como suponer á Caxias ó Gelly confabulado con Lopez para perder sus propios ejércitos.

Solo el fanatismo puede sugerir especies tan absurdas á los ilustrados Redactores de la *América*.

El fusilamiento del Dr. Carreras es cierto, y la causa de ese fusilamiento ha de encontrarse en la torpe y espantosa tiranía á que estuvo, desde Francia, sometido ese heroico pueblo

El Dr. Carreras acostumbrado á vivir en estos pueblos, ha de haber incurrido en el crímen de censurar algun acto, alguna operacion, alguna voluntariedad del tirano y su imprudencia en un pais donde el respeto al Supremo se lleva mas lejos que el culto á Dios en los pueblos mas religiosos de la tierra, le ha valido, sin duda, el trágico fin de la muerte recibida del propio Dictador, de quien esperaba la restauracion de su causa y de su partido.

En ese trájico suceso no hay, no puede haber otra cosa, por mas que la *América* quiera presentar el suceso bajo otra faz

En el Paraguay nadie conspiró jamás, y sin embargo desde Francia hasta Lopez (hijo), las cárceles estuvieron siempre atestadas de supuestos conspiradores. Carreras ha de haber conspirado como esas tantas víctimas que le precedieron en la via del martirio, y sin embargo Carreras ha sido fusilado por el tirano.

No estraviemos, pues, el espíritu público; toda la admiracion que se quiera para el valor fanático de ese pueblo de héroes, en cuyo pecho el sentimiento de la independencia y de la defensa del suelo, de la patria arde en una llama inestinguible, sin que se haya abierto, sin embargo, hasta ahora á las generosas espansiones de la libertad.

El asesinato del Dr. Carreras es una tremenda acusacion contra la tiranía de Lopez.

La acusacion del Administrador de Correos de Paysandú contra «El Mercantil.»

Nos consta que el juicio de imprenta que provocaba el Sr. Administrador de Correos, quedará postergado hasta la apertura de los Tribunales el 21 de Enero, por haber entendido el Juez de Ferias, que por su naturaleza este asunto no se halla comprendido en las causas urgentes para las cuales corresponde la habilitacion del feriado.

Por nuestra parte, creemos que es de urgente interes, y no de urgente interes privado sino público, la averiguacion de un hecho tan importante como el que se ha imputado por el *Mercantil* al Administrador de Correos de Paysandú.—Se trata nada menos que de violacion de la correspondencia, que se imputa á ese funcionario, y por otra parte el juicio provocado por este, tiene un carácter esencialmente privilegiado, segun se deduce de las propias prescripciones de la ley de la materia que, establece el plazo de cuarenta y ocho horas para constituir el jurado una vez entablada la acusacion.

La revolucion de España y la emancipacion de Cuba.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Sr. Director de *El Siglo*.
Muy señor mio;

Aunque sea á riesgo de abusar de su condescendencia, me tomo la libertad de escribirle esta segunda carta sobre la cuestion de Cuba. Insisto en ella, porque Cuba está hoy poco mas ó menos respecto de mi patria, en el mismo caso de todas las repúblicas hispano-americanas en los primeros albores de su independencia.

Parece que en mi primera carta presentia ya las noticias que debian llegar mas tarde. Hoy nos encontramos ya con una insurreccion armada en la isla, cuya mayor ó menor importancia no trato de poner en tela de juicio.

En efecto esta cuestion era lójico que se presentara. Rotos los antiguos y dolorosos vínculos coloniales que unian á Cuba con la metrópoli, y abiertas repentinamente las grandes válvulas de la opinion pública, esta debia manifestarse en todos sus múltiples y variados matices. La cuestion de Cuba debia aparecer sobre el tapete, como una de tantas cuestiones palpitantes que nacieron con la revolucion.

En mi carta anterior he establecido ya mi conclusion. Tal vez se me dirá que he seguido un mal órden en sentar de improviso una afirmacion tan absoluta, antes de haber destruido las contrarias y de haber agotado toda la suma de razones que podia aducir para dejarla sólidamente establecida; mas sentia la necesidad de dejar cuanto antes sentado algo concluyente y me adelanté. No lo he dicho cegado por el amor patrio, ni por espíritu de raza ni de nacionalidad. En esta cuestion hace tiempo que tengo una opinion formada, fruto de largas meditaciones, de la esperiencia de los ejemplos históricos y de los principios á que rindo culto.

En mi carta anterior he dejado establecido que la mejor venganza de Cuba por la larga esclavitud que ha sufrido, era contribuir á afianzar la libertad en la metrópoli y á introducirla en Europa. Yo no comprendo que ningun pueblo pueda vivir exclusivamente para sí mismo, á no querer este pueblo convertirse en un pueblo momia como la China ó en un pueblo bárbaro como el Paraguay. Si cada pueblo vive para toda la humanidad, ninguna empresa mas grande y mas humana para Cuba, que la que propongo. Luchar en Europa por la libertad, en representacion de la América republicana, al lado de sus hermanos, cuya fé ha sido acrisolada por el martirio de una tiranía de tantos años, olvidar todo pasado resentimiento y toda barrera que pudiese haber creado el despotismo de los gobernantes, para darse el abrazo fraternal y juntos dar cima á tan alta empresa, es tarea á la que Cuba tiene hoy abiertas las puertas de par en par.

El triunfo de la libertad en España significa la Confederacion, y esto todo el mundo lo sabe. Cuba, pues, luchará por su autonomía, luchando al lado de la democracia española; y luchará con probabilidades del mejor éxito porque no estará sola.

En España todo el mundo comprende que el porvenir, y no un porvenir muy lejano, es de la democracia La democracia es el partido de la idea y de los apóstoles, es el que tiene en su seno los primeros tribunos y publicistas, los primeros filósofos, los primeros poetas y los primeros sabios; es el partido que en pocos años ha centuplicado sus fuerzas. El porvenir es de la democracia. Si por uno de esos azares que tanto influyen todavia en la suerte de los pueblos y de los individuos fuésemos esta vez derrotados, mañana la lógica de las cosas y de los tiempos, nos prepararia un triunfo aun mas espléndido, y el triunfo de la democracia dará por asegurada la autonomía de Cuba, unida á España tan solo por el lazo federal.

Un movimiento grandioso nos encamina modernamente á la realizacion, en una época lejana, del sueño mas utopista que han visto los siglos: la fraternidad universal, iniciada hace cerca de veinte siglos por el que selló la sublimidad de su doctrina con el martirio del Calvario.

Las razas todas buscan su centro de gravedad. La fuerza de cohesion empieza á vencer todas las repugnancias históricas y temporales que [illegible] las naciones. Los reyes y las aristocracias [illegible] que antiguamente azuzaban á los pueblos unos contra otros, el clero que mantenia vivo [illegible] tismo y con él las discordias religiosas [illegible] tando las guerras, son ya impotentes [illegible] pueblos se reconocen hermanos. La tolerancia de los cultos ha muerto las guerras religiosas, y el parlamentarismo y los Congresos han hecho de la guerra el estado anormal de las relaciones de los paises, y la paz sus relaciones naturales. Casi todas las naciones civilizadas están unidas hoy por pactos internacionales, ya comerciales, ya civiles, y los intereses tan intimamente ligados dificultan mas y mas las discordias y las guerras.

Los pueblos de una misma raza se buscan para dar nacimiento á grandes agrupaciones de estados, en que la union y la libertad están consagradas por medio de la gran fórmula *confederacion*. La Alemania que empezó su obra por el Zollverein y que la coronó con la batalla de Sadowa, es la espresion mas concreta de este movimiento en los estados de la vieja Europa. La Suiza, que sucesivamente hemos visto nacer y atraerse dia á dia nuevos cantones, es el modelo mas antiguo. La Italia, agitada continuamente por el partido de accion, está pronta á quebrar el cetro de su flamante monarquía y con ella su absurdo unitarismo, despues de haber derribado todas las testas coronadas de orígen divino, que vejetaban en su extenso territorio. El Austria, tendiendo á constituirse en la Confederacion Danubiana y la España abogando tambien por la República federal despues de haber derribado de un solo golpe con la piqueta revolucionaria el viejo trono de sus monarcas, completan el cuadro de este movimiento.

La América no se ha quedado atrás. La raza anglo-americana está reunida en la mas poderosa de las confederaciones, y en los estados de orígen hispano se ha tentado mas de una vez un pacto de alianza general.

Dos fuerzas contrarias parecen presidir las relaciones de los pueblos, fuerzas que deben establecer definitivamente su equilibrio, cuando los movimientos bruscos y eventuales ocasionados por causas imprevistas y por influencias agenas á los intereses colectivos, cesen de influir en sus destinos: una es la fuerza de atraccion, llamada en el lenguaje de las utopías la fraternidad universal; fuerza tanto mas activa, tanto mas manifiesta, cuanto mayor es la semejanza de orígen, de régimen, de idioma y de costumbres entre los pueblos; otra es la libertad que se llama independencia elevada á la esfera de las relaciones internacionales.

La confederacion realiza este deseado equilibrio, la confederacion es el centro de gravedad de los pueblos y de las razas, y lo será con el tiempo de toda la humanidad. Todos los demas movimientos son oscilaciones que van en busca del centro. Los lazos demasiado estrechos se rompen por su misma tirantez; los pueblos centralizados aspiran á romper sus lazos; los pueblos de una misma raza, que hasta hoy han vivido absolutamente desligados de todo vínculo, aspiran á acercarse y á reunirse. De ambas cosas son ejemplo la Italia y la Alemania. Despues de siglos de aislamiento, el primer movimiento de los pueblos italianos ha sido unionista, hoy aspiran ya á quebrar su unitarismo centralizador para constituirse en confederacion. El Austria afloja los lazos que unian las partes heterogéneas de su vasto imperio, dando autonomía á la Hungría, libertades á Cracovia, libertades que pronto tendrá que dar al resto de las fracciones de su imperio que las reclaman enérgicamente, mientras la Prusia estrecha mas y mas los lazos de la confederacion del Norte.

Ahora bien; dada esta tendencia natural de todos los pueblos y de todas las razas ¿debe Cuba alzar la bandera separatista, para proclamar su absoluta independencia? Se comprende que Cuba se insurreccionase cuando era colonia, cuando se consideraba como pais conquistado, porque á un derecho puede oponerse otro derecho igual, al derecho de la fuerza el derecho de la fuerza; mas no se comprende que Cuba quisiese hoy romper todo lazo con España, sino contrariando las leyes de la historia y las leyes del progreso moderno. No se concibe que Cuba lleve la fiebre separatista hasta el extremo, sin que en un porvenir mas ó menos lejano tenga que desandar lo andado.

La confederacion, que significa la union y la paz de los pueblos en la libertad, es hoy la fórmula á que se encamina el porvenir de las grandes razas; y Cuba emancipada y dueña de sus destinos, ligada á la España por lazos federales, esta única solucion por la cual creo debemos trabajar, la única capaz de satisfacer todas las aspiraciones, de labrar la paz permanente y la felicidad de ambos pueblos.

Si Cuba levanta hoy la bandera de absoluta independencia, y se decide á luchar sola en el mayor aislamiento, sucumbirá irresistiblemente por la inferioridad de las fuerzas, y con esta perturbacion pondrá en mayor peligro la libertad en España. Las guerras acostumbran ser hermanas gemelas de las dictaduras; con ellas nacen, con ellas se prestigian, y se perpetuan é imponen á los pueblos. La victoria produce coronas de laurel, que muchas veces el entusiasmo convierte en coronas de oro y de brillantes. Nada hay tan fácil como ver un soldado victorioso convertido en César. La República Romana nos habla de un modo elocuente, la República Francesa ha seguido sus mismas huellas.

Si queremos evitar el peligro en estos momentos supremos, no provoquemos guerras [illegible] ni revueltas intestinas. En la gran [illegible] planteada en la península sobre forma de gobierno, se va á trabar la lucha. Concentremos nuestros esfuerzos, y esperemos el resultado sin precipitar el triunfo de nuestros adversarios. Unámonos todos los republicanos, sean nacidos en Europa ó en América, y el triunfo quedará asegurado.

Pedro Arnó.

Despedida y reaparicion.

El Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas nos remite el siguiente artículo en que revela su propósito de dejar la redaccion de *La Tribuna*, para formar parte como director y redactor de un diario que *pertenecerá á una empresa desligada de todo círculo*, y en el cual se promete dar libre espansion á sus sentimientos liberales *comprimidos por la contemporizacion á que antes de ahora se ha visto obligado.*

Siempre hemos creido que el Dr. Ferreira y Artigas abandonado á sus propias inspiraciones, responderia dignamente al apostolado de la prensa; y en ese concepto nos felicitamos de que haya encontrado el medio de comunicacion que segun lo revela en su despedida, hace mucho tiempo buscaba.

He aquí su brillante artículo:

DESPEDIDA.

Dice un antiguo adagio que «á nuevo vida nueva»; así es que no estrañarán los amables lectores de *La Tribuna* que con nuestro compañero de redaccion abandonemos sus columnas, por razones de un órden puramente interno.

El periodismo en nuestro pais no es sino un ensayo en que los hombres que aspiran á ver la sociedad en el camino de un progreso creciente, hacen cuantos esfuerzos está á su alcance para cimentar una idea; y esto no siempre se consigue ó mejor dicho, hasta hoy no se ha alcanzado porque mil circunstancias se oponen á la realizacion del propósito; y no es la menor de todas la de tener que contemporizar porque así lo exije los intereses de una empresa.

Llevamos á *La Tribuna* el pobre contingente de nuestra palabra, y nos separamos de ella con el pesar con que se despide de un buen amigo al que es inevitablemente forzoso abandonar para emprender un viaje.

Ligados ya por costumbre y por conviccion á la lucha del periodismo, no dejamos sino un instante el circo de los gladiadores para buscar mas ancho campo á nuestras aspiraciones y tendencias.

Nuestra despedida tanto para los amigos de *La Tribuna*, como para los demas que tan dignamente presiden la prensa en la República, no es mas instantánea y apenas puede considerarse como el paréntesis, que media entre la noche que termina el año y la aurora que precede al sol del que va á empezar su carrera.

¿Será una quimera el nuevo pensamiento que hoy domina nuestro espíritu?

Soñábamos con la idea de encontrar un campo fértil en que no se malgastasen nuestros propósitos, y nos parece haberlo hallado pudiendo esparcir nuestra alma con toda la libertad de sus sentimientos.

Queremos trabajar segun nuestra conciencia por el gran partido que representa la tradicion homérica de la defensa de Montevideo, ó lo que es lo mismo, por las gloriosas tradiciones de la patria, tentando sacarla de su postracion para conducirla por el sendero de las verdaderas instituciones republicanas que puestas en práctica, han de constituir su felicidad presente y futura.

He aquí por qué dejando en manos competentes la redaccion de *La Tribuna*, corremos en pos de nuestro ideal, refundiendo un diario que fundamos, y que inconsecuencias que no es del momento clasificar nos hicieron abandonar cuando empezaba á popularizarse.

Queríamos una empresa nuestra, desligada de todo vínculo, y la hemos conseguido por que si nos faltaron siempre medios, nunca nos faltó la fé y la esperanza.

El Orden segun su programa primitivo, vendrá á ser uno de los órganos mas decididos de los defensores de la Nueva Troya, y para participar de las faltas del pasado, hoy que entra en una nueva vida, se llamará «La Libertad.»

Bajo esa bandera pueden afiliarse todos los verdaderos demócratas, y ella no tiene otras restricciones que las que impone la ley, la moral y la justicia.

Pronto tendremos el placer de estrechar las manos de nuestros colegas en nombre de «La Libertad.»

F. Ferreira y Artigas.

Correspondencia de Buenos Aires.

Diciembre 29 de 1868.

Mucho han andado las operaciones de los aliados en el Paraguay, como Vds. lo saben á la fecha, puesto que nos dan á Lopez próximo á sucumbir en la Angostura.

Gelly tendrá probablemente la gloria de asistir al desenlace de tan larga y cruda guerra, durante la cual no ha faltado él un momento de su puesto de honor y de peligros.

Nunca se hubiera imaginado que de un modo tan brusco tendria que dejar ese puesto; pero ¿quién que se estime podria recibir con indiferencia las lecciones que con tanta dureza como olvido de las consideraciones que se deben á un ciudadano que hace tales sacrificios y tan elevado rango ocupa, le quiso dar el Sr. Sarmiento en sus cartas que ha hecho publicar?

El presidente reclama para sí prerogativas que son suyas en ese carácter; pero de que modo tan brusco, tan hiriente, tan de superior!

Gelly despues de eso, no podia quedarse espuesto á iguales lecciones, dadas por el sabio y el superior al pobre subalterno.

Es muy duro oirse llamar ignorante y que ademas se insinúe la indicacion de que si no le gusta que lo deje.

En otra ocasion tuve ya motivo de espresar mi opinion respecto de este jefe y decir cuatro palabras acerca de sus grandes servicios; esa es la misma opinion general sobre su persona y sus méritos.

La actitud de reproche que el Presidente Sarmiento ha tomado para con él, no disminuye en nada la considera ion pública que acompaña al hombre de verdadera abnegacion, como Gelly.

Respecto de las cartas del Presidente, repito lo que ya he dicho con ocasion de sus discursos: el resultado es al fin contrario al objeto.

Hay en esas cartas referencias las mas estravagantes á la persona del mismo escritor.

¿A qué podria conducir la mencion de sus grados militares?

¿A qué el age hecho á los gefes que hablaban con él, refiriéndoles lo de San Martin, Belgrano etc?

Ellos bien pudieron decirle que la guerra del Paraguay no ha sido un paseo militar y que los ascensos se han ganado en ella en regla.

Y al fin de todo, el fondo del negocio (unas

FOLLETIN

160

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—¿Qué se os ofrece?—preg[illegible]go que ésta se presentó delante.

—¿No me conoceis, señora?—dijo la pobre mujer con desconfianza.

—A la verdad que no recuerdo haberos visto en parte alguna.

—Sin embargo, habeis estado una vez en mi casa.... en la cumbre de los Pirineos.... dónde me entregásteis esta sortija como recuerdo de un ligero servicio que mi marido tuvo la fortuna de prestaros.

—Esperad.... en los Pirineos.... hace seis años.

—Sí, señora.

—Yo venia de Francia.... sí, sí.... vos sois la mujer de Marcelo, el contrabandista, sin cuyo auxilio yo tal vez no existiria.

—¡Ah! ¡No lo habeis olvidado!

—Yo no olvido nunca las buenas acciones de que yo soy objeto: ya lo veis.

—Efectivamente, señora, y eso me consuela.

—Vamos, ¿qué es lo que os pasa? ¿Por qué venis tan afligida?

—¡Ay, señora! Mi marido está sentenciado á muerte: ahora mismo acaban de ponerle en capilla.

—¡Dios mio!

—Y sin embargo, vos recordareis, señora, que mi marido es inocente.

—¡Es una gran desgracia!

—¡Mi pobre niño y yo vamos á quedar desamparados!

—Sí, sí, ya lo veo... pero Señor, ¿no tiene vuestro marido algun indicio por medio del cual pudiera descubrirse el verdadero autor del crímen?

—Ninguno, señora; está perdido irremisiblemente.... y sin embargo, esta mañana, cuando yo estaba despidiéndome de él, ese hombre infame se presentó en el patio de la cárcel.... sin duda para insultar nuestro dolor, para escarnecernos.

—¡Esto es verdaderamente horrible!

—¡Oh, sí señora!

—¡Morir así un hombre cuando es inocente!

—¡Y dejando un niño de tan corta edad!

—Es preciso á todo trance....

—Sí, sí, [illegible] su muerte; yo cuento con vuestro buen corazon.

—Si solo dependiera de mí....

—¿Pero hareis lo posible por libertarle?

—¡Sin duda alguna! Sin embargo, no creais que esto es tan fácil como parece.

—¿Qué decís? Siendo una señora como vos, se debe tener muchas relaciones, de modo que....

—¿Pero desconfiais de todo?

—No es bueno abrigar una confianza sin límites, sobre todo en un asunto de tanta trascendencia.

—¡Oh, señora! Considerad la horrible situacion de mi infeliz marido, que duda hasta de Dios, pues le deja en tal desamparo.

—Pedidle vos que me ayude en lo que voy á emprender, y sobre todo, repito que no confieis demasiado.

IV.

La baronesa de Belmez cumplió lo que habia ofrecido, y debemos decir que lo cumplió con gusto; durante aquel dia y el siguiente no descansó ni un momento, hablando á cuantas personas podian influir para que aquella ejecucion no tuviera efecto.

Pero sus buenos deseos y sus buenas esperanzas quedaron [illegible] ante las pruebas que arrojaba de sí el proceso no era posible vacilar.

Ademas, como anteriormente habia sucedido, las declaraciones del reo se tomaron como una pura fábula para escapar del castigo.

Pocos criminales confiesan plenamente el delito de que se les acusa, y tanto obró este razonamiento en la imaginacion de la baronesa, que llegó á creer como los demás que Marcelo era verdaderamente criminal.

Así es que cuando la víspera de la ejecucion se presentó Juana en su casa para saber las noticias que tenia que darla, la recibió llorando y recomendándola la resignacion.

—Respecto á vuestro hijo no os apureis, pobre mujer,—la decia;—yo me encargo de su porvenir.

—¡Ah, señora! Dios os lo premie.... pero mi marido, mi pobre Marcelo... pensar que mañana á estas horas ya no vivirá....

—No hay mas que conformarse, Juana; pensemos en que si es inocente, como decís, mañana recibirá en el cielo el premio de sus tribulaciones.

—Pero en fin, señora; ¿vos nada podeis hacer ya?

—He hecho cuanto ha estado en mi mano... acaso mas de lo que he podido, aunque inútilmente; no me queda el mas leve remordimiento de haber dejado de emplear aun el medio mas leve; pero lo repito ha sido inútil todo.

La pobre Juana, triste, abatida, desconsolada, con el corazon destrozado por el mas agudo y desgarrador dolor, lloraba amargamente por la suerte que le cabia á su buen esposo, el padre querido de su hijo.

En vano eran todas las reflexiones que la baronesa la hacia.

Juana tenia constantemente delante de sí la idea de la muerte, y su desconsuelo era cada vez mayor.

Al siguiente dia Marcelo ya no existia.

Esto era todo; para este desgarrador tormento no habia remedio alguno.

Por esto lloraba Juana tan amargamente; porque estaba próxima á enloquecer.

CAPITULO II.

EL CAMINO DEL PATÍBULO.

I.

Entre tanto Marcelo en la capilla resistia las exhortaciones de los sacerdotes que le rodeaban, para que no muriese impenitente.

En vano se le hacian los mayores cargos sobre su situacion, suponiendo que fuera inocente.

Marcelo contestaba á todos ellos:

—Dios no puede consentir en mi muerte, obrando con justicia.

—Pero desgraciado, si Dios no te cree digno de un milagro que patentice tu inocencia, ¿por qué has de negar su justicia?

Por último, á fuerza de demostrarle que los altos juicios del Señor son inescrutables, y que el culpado no queda nunca sin castigo, Marcelo, derramando abundantes lágrimas, se echó en brazos de la religion.

Desde entonces su existencia entró en una nueva fase, y su ánimo mas consolado, aceptó con resignacion la prueba que queria enviarle.

Manifestó deseos de despedirse de su mujer y de su hijo; á los que no hubo ningun inconveniente en acceder.

Entonces tuvo lugar una escena tiernísima, que por muy acostumbrado que esté uno á ellas, siempre le conmueven.

Juana le dió cuenta de sus visitas á la baronesa de Belmez, y de su ningun resultado.

Cuando le dijo que aquella señora se encargaba de la educacion de su hijo, no pudo menos de esclamar:

—Yo rogaré á Dios en el cielo que la tome tambien bajo su santa proteccion; una buena accion nunca es perdida, y seguramente que al salvarla yo de las manos de los bandidos, no sabia que aseguraba el porvenir de mi hijo. Repito que Dios la premie tan buena obra.

II.

A las doce fué preciso separarse: separarse por última vez, para no verse ya nunca en el mundo.

Marcelo besó á su mujer á su hijo, y dirigiéndose á uno de los [illegible], le dijo enternecido:

—¡Padre mio, haced que se vaya, porque me falta el valor!

Despues se retiró al lecho, donde durmió hasta el amanecer.

El despertar fué horrible.

Al ver los primeros rayos del alba penetrar por las ventanas de la capilla, no pudo ocultar un instante de desaliento y angustia.

Veia salir el sol, pero no le veria ponerse.

Llegó la hora, la hora terrible y fatal en que iba á salir para el patíbulo.

Entonces el último arranque de la ira le hizo esclamar.

—¡Oh, quiera Dios que mi enemigo....

—¿Qué, hijo mio?—le interrumpió el sacerdote, haciéndole besar el Cristo.

—Dios le perdone como yo le perdono.—Dijo Marcelo bajando la vista y arrepintiéndose de aquel acceso de furor.

III.

En la calle le esperaba la multitud.

Ese populacho estúpido y asqueroso que no pierde ninguna ejecucion, que espia y sigue al reo en la carrera, para contemplar su serenidad ó su falta de valor, pero casi nunca [illegible] á compadecerle y escarmentar.

La historia del crímen se habia [illegible] por lo que la persona de Marcelo [illegible] mas vivo interés.

Entonces las ejecuciones se verificaban fuera de la puerta de Toledo.

El dia estaba hermoso y tranquilo; un hermoso dia de primavera.

Desde las primeras horas de la mañana, los puestos que ofrecian mejor punto de vista estaban ocupados por una multitud ávida de emociones fuertes.

Bien habian hecho en madrugar, porque la cosa merecia la pena.

Los vendedores de naranjas, torraos y pasas, y otras mercancias, aprovechaban aquella solemnidad para dar salida á sus géneros.

Mas de un pillete procuraba hallar en medio de la confusion lo que no se habia perdido, aumentando las probabilidades de que algun dia la multitud esperase por él tambien.

—¡Cuánto tarda!—decia una vieja que llevaba en brazos á su nieto de dos años para que *escarmentase*

—Pues al reo no se le figurará lo mismo—contestó un chiquillo de Lavapiés.

—Y dicen que es inocente....

—¡Bah!.... No lo creais,—contestó con aire de importancia un empleado de cuatro mil reales que habia faltado á la oficina con motivo de la *fiesta*.

—Así se asegura de público,—dijo un individuo de clases pasivas, [illegible] en la conversacion.

—Sí, ya sé lo que se dice, pero no hay que darle crédito, y aun tambien se cree que los enemigos del gobierno le patrocinan para echar un borron sobre la magistratura que.... ¡oh! yo estoy bien al corriente de esas intrigas; en mi oficina no se propala otra cosa.

—¡Ah, sois empleado!—esclamó el cesante aproximándose con aire envidioso.

—Para serviros.

—Yo tambien lo he sido, caballero, y ahora por mi desgracia.... figuraos que yo servia en la Vicaría eclesiástica.... hace mucho tiempo.... y la causa de que me quitasen el destino fué una rencilla que el alma de un canónigo....

—¡Eh! no rempuje la vieja,—dijo una manola apartándose de la que tenia prisa porque llegara el reo.—¿No ve que ese chiquillo me está ensuciando el terciopelo de la mantilla con asquerosas manos.

—¡Háse visto la.... Tente lengua,—contestó la vieja.—¡Mi Benito! ¡Decir que tienes las manos asquerosas!.... ¡Pues sepa la mujer descarada que he nacido en muy buenos pañales

—¡Calle la vieja!

—¡Fuera la buscona!....

—¡Calla!—esclamó con desden el empleado de cuatro mil reales.

—Sí, á fé.... ¡canalla!—contestó el cesante.—Pues como decia, el alma de un canónigo que se empeñó en que su sobrino se habia de casar sin pagar derechos de Vicaría.... ¡ved qué absurdo!

—Efectivamente,—contestó el empleado guiñando á una rubia;—yo, que era el oficial de la mesa, me opuse, como es natural.

—Muy bien hecho.

—Pero intervino el tio.

—El tio de....

—Sí, señor; el tio de la muchacha, que no queria pagar y resultó....

—¿Qué fué lo que resultó?

—Que me plantaron en la calle por haberme opuesto á una cosa tan justa.

—¡Intrigas tal vez de la córte de Roma!—dijo el empleado mirando con impertinencia al cesante.

—¿Lo creeis así?

—¿Qué duda tiene?

—¡A ese!.... ¡A ese!.... ¡Al ratero!....—gritaron varias voces.

—Efectivamente; un pillete corria á todo correr, despues de arrojar en el seno un pañuelo que acababa de estraer de un bolsillo.

—¡Qué inmoralidad! ¡En un dia como este!....

—Cuando vamos á presenciar un espectáculo [illegible]

—¡A seis mais y á dos cuartos naranjas del moro!

—¡Ahí está suficientemente demostrado que la pena de muerte es ineficaz para los criminales, y que en tal concepto debia abolirse.

—¡Eso es una tontería!

—¡Torraos y pasas!

—Apoyándonos en la autoridad de personas competentes, de jurisconsultos ilustrados....

—¡Pues creo que teneis razon! La córte de Roma ha debido influir en mi cesantía....

propuestas de grados que hizo Gelly como general en gefe y que el Presidente juzgó no deber confirmar sino en parte) no era de tal gravedad que no se hubiese podido allanar sino hubiera empleado este el lenguaje que usó.

El nombramiento del general Emilio Mitre ha satisfecho. Si tiene ocasion de mandar en una funcion seria de guerra, creo que se mostrará mas capaz que lo que se mostró en los negocios de Corrientes.

Al nombrar á esta provincia, diré á vds. que las fracciones que representaban los electores, trataron nombrar con gran unanimidad al Dr. Gastañaga, ex secretario de la Suprema Córte y á la razon Juez nacional en Corrientes.

Es un hombre ilustrado y lo considero de carácter.

De los sucesos de San Juan nada sabemos todavía.

El Dr. Luis Velez, de Córdoba, ha sido nombrado para intervenir y se halla en San Juan; pero lo extraño del caso es que el Gobierno Nacional no ha creido conveniente hacer saber al pueblo ese nombramiento.

No se ha publicado el decreto respectivo y los diarios no han dicho aquí nada.

Tampoco se ha publicado todavía el nombramiento de Frias para ministro en Chile.

Si despues el ministro está poco tiempo en Chile, se irá á Francia muy luego.

Todavía no ha venido el nuevo Ministro de Relaciones Esteriores del Paraguay.

¿Quién sabe á que sus veces? Nulla.

El Dr. Velez sigue en reclusion en su casa, de resultas de una caida que dió hace un mes.

El Dr. Gorostiaga está postrado en Calsilcoy.

El Gobierno de la provincia no ha dicho nada todavía de las elecciones municipales.

Los que apostaban tanto el principio para que se pronunciase, ya no dicen na la sobre esto.

El Gobierno Nacional ha declarado que D. Héctor Varela, á pesar de haber desempeñado empleos en la República Oriental, es ciudadano argentino.

Mucho ha dado que hablar semejante declaracion, que, por supuesto, ningun efecto legal puede tener.

Sobre si Varela es ó no ciudadano argentino ú oriental, se discute hace dias largamente en la *Tribuna*. Ella sostiene la afirmativa.

Soy de los que piensan que, habiendo D. Héctor optado por la ciudadanía oriental, al desempeñar el alto cargo de representante del pueblo en ese país, dejó de ser ciudadano argentino, y para volver á serlo necesita algo mas que la inelicaz declaracion del Ejecutivo argentino. Si el Sr. Varela fuese elegido diputado aquí, la cámara no haria caso de ese decreto y no sé qué caso haria de él la Corte, si tuviera que decidir sobre esto.

No he podido escribir á vdes. estos dias, á pesar de mis deseos y de que no falta materia; pero hoy mismo hago un esfuerzo para trazar estos renglones.

Plácido.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, diciembre 29 de 1868.

DECRETO.

Siendo necesario integrar la Junta Económico-Administrativa del departamento de la Florida, en virtud de renuncias presentadas ante la misma, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Desígnase el dia 10 del entrante mes de Enero para la eleccion en el Departamento espresado, de un miembro titular y cinco suplentes.

2º. Por el Alcalde Ordinario espídanse las órdenes que al efecto correspondan, con arreglo á la ley de la materia.

3º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

BATLLE.

ANTONIO RODRIGUEZ CABALLERO.

INTERIOR

Verificacion General de pesas y medidas métricas.

Montevideo, Diciembre 29 de 1868.

Habiendo ya en el país toda clase de medidas métricas, desde las mayores para el uso de los consignatarios y mayoristas hasta las menores para el de los farmacéuticos, no hay razon ni escusa para tolerar las pesas y medidas del sistema antiguo de que aun se sirven en el comercio.

Por consiguiente, desde el 1.º de Enero de 1869, deberá hacerse efectiva la disposicion contenida en el Reglamento de 5 de Noviembre de 1866, en su artículo 38.

Y para regularizar el percibo de la renta, se designarán los meses de Enero, Febrero y Marzo del año venidero para que el comercio concurra á contrastar sus medidas é instrumentos de peso; pasado cuyo término se procederá á la revision, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento espresado.

En su consecuencia, se pondrá Vd. de acuerdo con la Junta E. Administrativa del Departamento, para publicar los avisos, á sus efectos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José L. Arregui.

Señores Las Casas y C.ª Contrastadores Públicos del Departamento de la Capital.

Por el oficio que antecede del Verificador General se previene al público que la oficina de contrastacion pública estará abierta todos los dias de trabajo desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, calle de Zavala n.º 136.

Augusto Las Casas y Ca.

Montevideo, Octubre 13 de 1868.

Los señores Presidente y Secretario tienen á bien manifestarnos, en el oficio de ayer, que en la reunion general del sábado último y por iniciativa de la Comision Directiva, el Club Universitario ha proclamado unánimemente sócios honorarios á todos los catedráticos de la Universidad, habiendo merecido el Dr. D. Plácido Ellauri la distincion de Presidente Honorario.

Aceptamos y agradecemos la honrosa distincion que tambien se nos concede, deseando con voluntad sincera poder cooperar á tan útil y laudable pensamiento en lo que nuestro limitado alcance permitiese.

Es sin duda muy grato ver á la juventud dedicarse al culto de las ciencias, no solo con aplicacion constante y con notable aprovechamiento, sino que al mismo tiempo consagra el tiempo que sus tareas le dejan disponible, á [illegible]

[illegible]

Firmado—*Ignacio Pedralbes.*

Firmado—*Adolfo Pedralbes.*

Señor Presidente del Club Universitario D. Pablo Goyena y Secretario D. Carlos Gradin.

Departamento del Cerro-Largo.

Señor Redactor:

[illegible]

[illegible]

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

Corrientes, Diciembre 24 de 1868.

Los acontecimientos que se desarrollan en el sitio de la Villeta, toman una magnitud que espanta—pero no sé si es esta circunstancia ó el carácter de la guerra ó falta de criterio de los que trasmiten las noticias, lo que hace llegar estas en una confusion indescifrable.

Para quien no tiene otro empeño que el de referir la verdad deduciendo de ella lógicas consecuencias, esto es por lo menos de un inconveniente gravísimo.

Al decirse que los triunfos se suceden á la victoria y esta corona á cada paso los esfuerzos de los aliados, véome en la imposibilidad de aceptar, mucho menos de trasmitir para vuestros lectores, sin salvar préviamente mi responsabilidad, detalles en que resalta la mas chocante contradiccion.

Adjuntando pues para publicarse por separado las notas de las dos ediciones de noticias que los periódicos de esta dia en sus respectivas hojas, voy á trasmitiros yo lo que he podido obtener por mis datos propios que resumo en algo mejor que los que recibo aquellos.

Desde el dia 11 que fué el de la batalla de Valdovino, los paraguayos han estado ocupados en reconcentrar sus fuerzas para el ataque y asalto de la Angostura que se creia unas veces fuerte otras débil; unas veces con cuatro y otras con tres mil hombres.

De un lado dabin á Lopez dentro y de otro haciandole fuera y con direccion á la Sierra de Leon.

Lo mismo ha sucedido con el ataque á la Angostura—Desde el 12 hasta demorando dia á dia—Los materiales han estado esplicando la demora unas veces con el mal tiempo y los aguaceros sobrevenidos—otras veces con la necesidad de atender á los heridos de Villeta que sobre desprovistos de todo recurso, se harian subir con la mayor seriedad á 6.000.

Otras veces era tan se esplicaba la tardanza, con los preparativos, con la reorganizacion, con la necesidad de pasar los elementos desde los depósitos de la Palma al campo en que se estaba en la Villeta, campo en que se enterraban los muertos y se fortificaba actualmente el ejército.

Así han llegado las cosas entre la mentira y la verdad, entre suposiciones y exajeraciones hasta el dia 21 y 22 en cuyos términos ha venido á tener lugar el asalto de la Angostura, que parece haber distado su estrecha recinto al solo efecto de dar allí el espectáculo mas sangriento, del combate mas heróico, mas prolongado y mas tenaz de cuantos ha ofrecido esta estraña guerra, que por cierto no será el menor acontecimiento del siglo XIX.

Como ves, no hemos salvado todavía de las inexactitudes, contradictorias noticias y exajeraciones de las dos primeras batallas de la Villeta, y ya tenemos que internarlas con las de la Angostura, que nos llegan ensanchadas por el entusiasmo y carácter hiperbólico de los Sud-americanos.

En medio de este laberinto, dos hechos son ciertas, cuales quiera que sea la nube de detalles en que vienen envueltos.

Que tenemos nuevos triunfos sobre la Angostura, muy importantes.

Que sin embargo, no la hemos tomado todavía.

Concediendo á Lopez los atributos y cualidades de un gran tirano, ha nadie negado las de un gran capitan, de que no ha demostrado ni el valor personal virtual vulgar al último de sus soldados. Pero una ventaja sobre nosotros tenemos que reconocerle, es la habilidad de haber mantenido ocultos y fuera de alcance de nuestros ejércitos, su posicion, sus recursos, su fuerza, sus maniobras sus combinaciones.

Jamas los aliados han conocido la *primera*, sino al tomar posesion de ellas.

Sus *recursos* fueron siempre objeto de las conjeturas menos justificadas.

Por enorme diferencia de cifras, creíasele unas veces á la cabeza de un inmenso ejército, y otras reducido á restos insignificantes.

Sus maniobras han sido siempre de iniciativa: cuando creíamos que ni nos esperase, él nos traia un ataque.

Las numerosas y continuas sorpresas, causadas especialmente sobre el ejército brasilero, prueban el secreto de sus combinaciones.

Esto ha sucedido principalmente en el sitio de Villeta.

Aun se ignora cuantos soldados ó de qué número se componia la guarnicion de Villeta, pero en la batalla del 11 *cubrió perfectamente nuestra línea.*

Con el reconocimiento del 1º de Octubre apenas se descubrieron los reductos de avanzada y su primera línea de fortificaciones. Por la cuenta apenas se divisaban y podian contar 14 piezas; y ahora despues de 15 á 17 horas de combate en que ya no se distinguian las detonaciones, separadamente, sino un horrendo estampido continuado, en que sin terminar aquel, llevan ya tomadas los aliados 80 *piezas de grueso y diverso calibre.*

Creíase que sus provisiones eran escasas y en su mayor parte maíz, yerba y mandioca y 3,000 *cabezas de ganado vacuno cayendo en poder de las fuerzas del Baron del Triunfo*, prueban lo errado del cálculo sino una ignorancia solemne.

Y ya lo veis por las dos versiones que separadamente os adjunto; segun la una, Lopez está encerrado en las fortificaciones de la Angostura; segun la otra, Lopez se escapó en la madrugada del 21, escoltado por 300 hombres de caballería bien montados.

Lo que resulta de mis datos, y que creo que vuestros lectores pueden aceptar, sobre el combate de la Angostura, es lo siguiente:

Que el combate principió en la madrugada del 21 tomándose á las 6 de la tarde no mas, la 1.ª línea de «Piquisiri» y dos fuertes reductos.

Durante la noche, consiguieron ponerse en comunicacion por «La Palma» el ejército brasilero y el Argentino, que se apoyaron mutuamente.

Todo el dia 22 hasta las 7 de la noche en que zarpó el vapor «Rosario», se ha seguido peleando en la 2.ª y 3.ª líneas en varios reductos, siendo tomados todas sucesivamente.

La escuadra de arriba y la escuadra de abajo de «La Palma,» bombardeaban durante todo el tiempo del combate.

A última hora el enemigo queda reducido en dos puntos aislados, que las noticias no saben decir si son reductos ó líneas de fortificacion.

Pero una está en el centro de la Angostura y la otra en el campo llano de Lopez.

Hanse tomado hasta ese momento:

80 piezas de artillería y una gran cantidad de fusiles y otras armas.

3000 cabezas de ganado.

La posicion «Las Lomas».

Gran número de prisioneros de ambos sexos, los hombres en su mayor parte, heridos.....La mortandad es atroz segun todas las versiones.

La última noticia es que los aliados suspendieron el ataque el 22 al anochecer, tomando el mismo partido que en el combate de «s Lagunas, á ver si pueden rendir al enemigo, sin efendería. Dicen que quedarán 4000 hombres—Los aliados esperarán seis ó diez dias.

La heroicidad y bravura de los paraguayos, agregan, solo es comparable á su excesiva fiereza y estenuacion.

Parece mas cierta la retirada de Lopez que su permanencia en la Angostura, puesto que el Baron del Triunfo lo persegüia.

Si ha quedado en la Angostura, ello prueba que ya nada le queda que hacer, y que solo aspira á la gloria de nombre histórico. Si se ha ido es consecuente con su sistema y queda sobre él la mancha de cobardía con que se le ha calificado hasta hoy.

¡Pero de qué número y de clase de fuerzas se componia el ejército de Lopez que acaba de mostrar en tan alto grado sus disposiciones y aptitudes bélicas?

Hé aquí un cálculo que se aproximará mucho á la verdad:

En el ataque y combate del puente perdieron	2000	hombres
En la batalla de Valdovino el 11 sus bajas fueron	5000	»
En el ataque de la Angostura se calcula por lo menos	4000	»
Tropa que quedaron actualmente	4000	»

Luego habia en Villeta á lo menos 15000

[illegible]

GACETILLA

Receta fomentadora—Yo tengo una pluma que vale dos vintenes: la estimo en cuatro porque me dá la gana, y como nunca faltan tontos, emito acciones por esa suma, ganando así ciento por ciento.

Algunos dias despues hago avaluar la maravillosa pluma por diversas personas, todas ellas de recta conciencia, y resulta que en vez de cuatro vale diez y seis. Y repito sucesivamente esta operacion, siempre con igual resultado, hasta contemplar el costo primitivo. De ahí la necesidad de nuevas emisiones, 2ª, 3ª, 4ª, serie y cuantos fueren convenientes para que el capital corresponda al justo valor de la cosa.

Con esto, algunos dividendos extraidos del capital, promesas de grandísimas especulaciones y unos cuantos remates con asado con cuero y otras yerbas, se [illegible]

Resultado con el andar del tiempo: los primitivos accionistas se han puesto las botas;—los crejentes han recibido un clavo de remache.

Noticias teatrales—El *Poliuto* que debió exhibirse anoche, fué transferido para hoy por indisposicion de la Sra Caruzzi.

Ha sido probada la decoracion que acaba de pintar el Sr. Perone, resultando de un magnífico efecto.

Bueno es que la empresa empiece á destinar algunos pesos para mejorar el escenario, que ya tiene derecho á perder su aspecto digno de los títeres.

—La segunda representacion del *Secreto de una dama*, ha sido una reminiscencia completa para la Compañía de Zarzuela. Poca concurrencia, pero muchos aplausos y juicios muy favorables, especialmente respecto de las damas, que familiarizadas ya con sus papeles llegaron á lucir todas sus facultades como artistas y cantantes.

[illegible]

Primera Parte—Cavatina de *I due Foscari*, del maestro Verdi, por el tenor Sr. Felipi.

Aria de la ópera *Conde de San Bonifacio*, de Verdi, por la Sra. Margarita Pollini de Mirandola.

Segunda Parte.—Escena de *Lucrecia Borgia*, por el bajo Sr. Jorje Mirandola, su esposa y el Sr. Felipi.

En seguida el Sr. Mirandola cantará la chistosa aria de D. Basilio, de la afamada ópera *El Barbero de Sevilla* del inmortal Rossini.

Es muy posible que esa pieza bufa tenga mayor lucimiento, si se consigue que el graciosa de la compañía de Zarzuela desempeñe el papel de D. Bartolo.

[illegible]

de S. Felipe el primer bajo de la Compañía de Zarzuela D. Pascual Bely, poniéndose en escena *El Dominó Azul.*

Decidan ellas—La cuestion de la igualdad de los derechos de la mujer amenaza dejenerar en querella.

¿El hombre vale mas que la mujer?

¿La mujer vale mas que el hombre?

Hé ahí los términos á que se ha arribado despues de tanto discutir.

Pero se ocurre un nuevo razonamiento que parece cortar la cuestion.

¿Cuáles son los gustos del hombre?....

¿Hácia que lado se siente atraido?

El hombre ama á la mujer ¿no es verdad? Es decir, ama á un ser encantador, que tiene la gracia, la belleza, la dulzura de la voz, la suavidad de la piel, la finura y la poesía de la forma.

Por el contrario, ved los gustos, los instintos de la mujer.... Ama al hombre, ese ser grosero, brutal, de voz ruda, de cara velluda....

Luego el hombre vale mas que la mujer.

Obsequio—Solo falta copiar la dedicatoria en el album, para entregárselo al Dr. Bustamante. Dicha copia la hará el hábil calígrafo D. Pablo Nin y González.

La vajilla de plata es magnífica. La caja es de jacarandá; todas las piezas de plata cincelada y con las armas de la República, han costado en París 1800 pesos.

El crestómetro es una verdadera joya cuyo valor asciende á 500 pesos.

Lo de siempre—Refiere el colega de Mercedes que se halla en dicho Departamento, al frente de una cuadrilla de bandidos, un tal Lezama que hace dos meses asesinó á toda una familia en la Colonia.

Fué traido á esta capital, y adivinen ustedes como es que encuentra libre en tan pocos dias.

Propagacion de las luces—Topáronse en la calle dos preceptores que habian dejado la profesion para dedicarse á trabajos mas lucrativos.

—¿En qué se ocupa usted ahora, estimable colega?

—Siempre en propagar las luces por distintos medios, actualmente soy empleado de gas.

—Pues yo, idem idem. Tengo fábrica de velas.

Ambos soltaron una carcajada al cerciorarse recíprocamente de que con beneficios mas positivos continuaban en su carrera luminosa.

Cuba bajo la monarquía—Basta esponer simplemente las cifras del presupuesto para pesar la enorme carga que soporta la isla de Cuba con el gobierno de la monarquía sin recibir de él ningun beneficio. El de 1868 ofrece los siguientes datos:

Gobernacion	$ 2 634.633
Gracia y Justicia	910 694
Hacienda	9.601.808
Guerra	6 873.096
Marina	2.636 186
Fomento	618.685
Obligaciones generales	2.010,087
Gastos estraordinarios	499,727
	$ 25 826 027
Regalías de la corona	7.173.073
	$ 33.000,000

Treinta y tres millones de pesos se arrancaban anualmente á un millon y medio de habitantes, sin mencionar el monto de los que importa el contrabando y las gratificaciones á los empleados de la administracion pública.

Examínense una por una las partidas de ese presupuesto y se verá cuan caro pagaba Cuba su dominacion sin que de esa enorme suma resultase al país ningun beneficio; pues la menor de esas partidas, la de fomento, no bastaba á cubrir el sueldo del personal de obras públicas; mientras que de esta suma no destinábase un centavo para instruccion pública, para beneficencia, ni para caminos y calzadas. La corona, gastos estraordinarios y obligaciones generales absorvian cerca de diez millones de pesos para sostener una corte corrompida y alimentar la insaciable avaricia de sus ministros. ¡Diez millones! que empleados en el fomento del país ó en la rebaja de contribuciones, impulsarian prodigiosamente el progreso y la riqueza de Cuba, prescindiendo de la grandísima disminucion que admiten los gastos de gobernacion, gracia y justicia, hacienda, guerra y marina que pueden reducirse bajo un gobierno republicano á la quinta parte de su ascendencia.

Nos gusta la idea—El material de los caminos de fierro, tan perfeccionado ya en Estados-Unidos, acaba de enriquecerse con un nuevo wagon.

Antes teníamos wagones especiales para señoras solas, para fumadores, para dormilones, etc. etc.

Hé aquí venir al *wagon refrigerante*, con doble fondo que se llena de hielo (citamos testualmente *para viajeros y viajeras cuyo temperamento necesita fresco*)

Inauguracion del ferro-carril.—Medio Montevideo cambiará mañana de domicilio, yéndose al modesto pueblo de las Piedras.

La novedad es grande. Viajar en ferro-carril, devorar la distancia con toda comodidad, es un verdadero acontecimiento para este país, que espera muchísimo de las facilidades en el transporte al interior.

Confesamos que nos dá vergüenza el decir que hasta hoy no hemos conocido mas medios de locomocion que las diligencias; pero siquiera empezamos á enmendarnos, echando los primeros rieles, que ojalá lleguen á prolongarse hasta los puntos mas lejanos de nuestro territorio y formen una red que facilite el movimiento hácia cualquier direccion.

Vamos á presenciar la partida de los trenes, vamos á confundir los hurras del entusiasmo con el esperanzoso silbido de la locomotora, que aun cuando el número de tarjetas repartidas es limitado, hay lugar para todos los curiosos, un poquito mas tarde, segun lo previene el aviso de la Administracion.

El servicio empezará el dia 2, de conformidad al itinerario que insertaremos mañana.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina de Inmigracion, calle Colon número 79 los siguientes:

Un portugues, cochero, un español, carpintero, un español, mozo de almacen, un suizo, labrador, un francés, mucamo, un español, confitero, un italiano cocinero, un inglés, labrador.

Elecciones—D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital etc. En cumplimiento de lo dispuesto por el Exmo. Gobierno de la República se trans fiere para el dia tres del próximo mes de Enero del entrante año, las elecciones dispuestas para Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y respectivos Suplentes; lo que se avisa al público á los efectos correspondientes—Montevideo, Diciembre 30 de 1868—*Julian Susviela*.—Por mandato de S. S.—*Pedro de Latorre*, Escribano Público.

Sociedad Fomento Territorial—Ayer tuvo lugar una reunion de accionistas, resolviéndose en ella el nombramiento de una comision para presentar un estado exacto.

Los nombrados fueron:

Titulares:

Don José Avelar.

» Francisco Vidiella.

» Francisco Paulier.

» Antonio Pestalardo.

» Antonio Ferreira.

Suplentes adjuntos:

Don José María Peñalva.

» Mateo Font y Roig.

Mortalidad—Dia 30: Rafael García, español, 29 años, soltero; José Canton, oriental 8 meses; Mercedes Rienman, oriental, 14 meses; Mariana Azcolaegui, francesa, 52 años, casada; Juan N. Ariego, africano, 40 años, soltero; Rafael Arroyo, oriental, 10 meses; Juan Baglietto, oriental, 10 meses.

Festival de la Educacion Popular—Se nos asegura que la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, no ha podido publicar las cuentas del Festival del 1.º de diciembre, por algunos inconvenientes que se encuentran en la cobranza de las localidades repartidas.

Por lo demás el resultado ha sido brillante.

Lotería—Hé aquí los números premiados con las suertes mayores, en la lotería jugada ayer:

1335	200
1652	200
1973	10,000
2030	100
3156	100
3305	200
3192	100
3915	100
4610	1,000
5195	500
5916	200
6797	500
6950	100
7352	200
7397	100

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, diciembre 29 á las 9 ½ de la noche.

Por órden del marqués de Caxias, van á salir todas las fuerzas que hay en Humaitá para el sitio de los sucesos.

El siguiente movimiento de los aliados será sobre la Asuncion.

Se crée que la resistencia de Lopez en adelante será de muy corto plazo, pero témese muchísimo que una vez ocupada la Asuncion por los aliados la hará volar.

Hay gran especulacion en bonos nacionales debido á las noticias que se han recibido del teatro de la guerra.

Se calcula la suma total de las transacciones que hay que pagar para el fin del año, á *ocho millones de pesos.*

[illegible] mando para el Paraguay el jueves despachos especiales el general McMahon ministro americano en el Paraguay.

Por lana fina hay mucha demanda y los precios están firmes.

El último precio que se ha pagado por lana de primera clase, es de 72$.

El paquete francés ha traido 50,000 lb. para el Banco Mauá.

Hemos tenido muchas transacciones en cambio sobre Rio de Janeiro é Inglaterra, hechas por este Banco.

Como 25 000 lb. se prestaron sobre bonos nacionales con garantía de 10 por ciento anual.

En productos de saladero se ha hecho hasta ahora muy poca cosa.

Otro. 30 á las 2 ½ de la tarde.

Un rayo hizo volar el polvorin del Rosario, causando la muerte de siete personas.

No hizo mas daño en la poblacion.

PARA LA BOLSA

Diciembre 30 á las 3 de la tarde.

Bonos 50 p.%, parece tendencia de baja.

Ha habido gran barullo hoy en la Bolsa causado por la quiebra de un corredor inglés.

A las 4 de la tarde, tendrá lugar un meeting.

Todavía no se conoce el déficit, pero se crée no baja de 25,000 patacones.

Hay cartas del General Gelly que anuncia que en dos dias mas se acabará la guerra del Paraguay.

Hay mucha exitacion en la Bolsa, pero se crée que no habrá otra quiebra.

ULTIMA HORA.

PLACIDA A JOSE PEDRO RAMIREZ.

Carta del General Gelly y Obes dice que Lopez intentó escapar con una fuerza de caballería.

Los Aliados le impidieron el paso, matando dos cientos hombres y haciendo muchos prisioneros.

De un momento á otro, agrega el General Gelly y Obes, todo concluirá.

ONCE DE LA NOCHE.

Acaba de llegar un telégrama de Buenos Aires anunciando que:—Lopez está herido y solo pide para entregarse, garantías personales.

LA GUERRA ESTÁ CONCLUIDA.

SOLICITADAS

Mi querido General:

Le mando seis tarjetas en blanco como me ha pedido, y la que tenia hecha para mi pobre viejo, á fin de que vd. la conserve en un cuadro.

Ya que él no ha podido gozar de ella, quiero que esté en sus manos, recordando lo mucho que le distinguia.

Con cariño de vd. muy atenta amigo y S. S. B. S. M.

Senen M. Rodriguez,

Oficina Diciembre 30 de 1868.

Sr. D. Senen Rodriguez.

Estimado amigo:

Agradezco á vd. la remision de las tarjetas y, muy especialmente la distincion que hace vd. de mi mandándome lo que era destinado á mi venerable y querido amigo Don Joaquin Suarez, la cual conservaré siempre como un recuerdo de la distincion que le mereció en vida.

De vd. affmo amigo Q. B. S. M.—

José G. Suarez.

Despacho Diciembre 30 de 1868.

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 30 de Diciembre 1868.

Comision interna de los corredores.

COTIZACION OFICIAL

(2 de la tarde).

FOMENTO MONTEVIDEANO.

5 acciones al contado sin dividendo á 41¾ $.
20 idem con dividendo á 57 id id.
10 idem id á 50 id id.
60 idem á 2 meses sin dividendo á 54 id id.
40 idem sin idem á 42 id id.
2000 $ obligaciones á 35 p.%.

FOMENTO TERRITORIAL.

50 acciones al contado 27$ una.
30 idem idem á 28 idem idem.
115 idem idem á 27 idem idem.
10 idem idem á 27½ id idem.
150 idem idem á 28 idem idem.

SOCIEDAD FORTUNA.

10 acciones al contado 10 $ una.

METALICO.

2000 $ oro al 13 p.% de descuento.

Cárlos Aguiar — Inspector de Semana. *Acevedo.* — Secretario.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

BILLETES BANCARIOS.

El corredor Passeman vendió ayer y hoy 61,000 $ en billetes á 13 p.% de descuento.

GIROS SOBRE EUROPA.

Segun lo apuntado hoy en una de las pizarras de la Bolsa, se han pasado por el paquete «Arno» las siguientes cantidades sobre Europa.

Sobre Lóndres lib. est. 50 000 á 45 d. á pagar en papel y 51 ¼ d. en oro; 75.000 lib est. á 45 y 44¾ d. en papel y 51 ¼ d. en oro.

Sobre Francia 900,000 francos á igual precio cotizado ayer.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 29

Maldonado el 28 del corriente, vapor nacional «General Batlle» de 400 toneladas, capitan José Miranda, con 23 de tripulacion; á Fraga hno. con 200 toneladas piedra cal.

DIA—30.

Salto con escalas de Buenos Aires el 29 del corriente, vapor paquete nacional «Villa del Salto,» de 300 toneladas, capitan Pombo, con pasageros.

Puerto Alegre el 17 del corriente berg. brasilero «Setas» de 204 tons. cap. E. Bueno, con 10 de tripulacion á R. F. y Berro con 5 dez. tablas de cedro 1553 sacos maíz, 15 sacos almidon, 21 id mostaza en grano; 14 id lino, 5 id alberjas, 200 barriles tocino 24 barricas, 59 cjs y 20 tercios yerba.

Barcelona el 14 de noviembre, zumaca española «Fidela» de 127 tons: cap. G. Millet con 11 de tripulacion consignado á P. Piñeyrua con 205 pps, 20 medias y 20 cuarterolas vino tinto, 30 cuarterolas vino blanco 150 cjs aceite.

Baltimore el 17 de octubre, fragata argentina «David Stewart», de 670 toneladas, capitan S. H. G. Prentiss, con 17 de tripulacion, consignada á Zimmermann Fair y ca. con 30 fardos oblea 80 cajs tabaco, 910 cuñetes clavos, 500 cajs otras, 50 id langostas, 805 barricas resina. 60 toneladas carbon, 520 remos, 11157 duelas de roble, 1000 barricas azúcar refinada, 95 fardos lona de algodon, 3 barricas hilo para id. 1682 tirantillos con 30 668 piés, 7958 piezas con 151050 piés pino blanco.

Liverpool el 28 de octubre, barca inglesa «Adriatic», de 392 toneladas, capitan Cappon, con 12 de tripulacion, consignada á Humphreys y Clarke, con 3 bultos pintura, 40 toneladas carbon, 33 atados acero, 635 id alambre, 261 id flejes, 487 id fierro, 1287 barras idem, 105 planchas de idem 50 barras para ornallas, 116 pares bujes para carretas 5 cajones ferreteria, 4 vigornias, 36 atados tubos de plomo, 500 tambores aceite, 50 cajones fierro galvanizado, 51 canastos loza, 22 planchas de cobre, 3 bultos con una carra, 50 barras fierro para ornalla, 2 cajones varnis, 25 cuñetes clavos, 1 fardo lona, 1 cadena, 1 ancla; 200 bolsas arroz, á Manuel Montaña 1 cajon generos de lana, á Bates Stokes y C.ª 6 fardos jergas de algodon 59 id géneros de lana, 15 cajones hilo, 400 atados alambre, á P. Borelli y C.ª 14 bultos ferreteria 25 cuñetes clavos, á Bell y Towers 1000 atados flejes, 52 bultos fierros, á G. Brownell y C.ª 25 cajones ropa hecha, 16 fardos géneros de lana, 13 cascos tinta, á Montaldo y Dauber 3 cajones ferreteria, 10 barricas hoja de lata, 2 atados alambre—á B. Lombardini 100 cascos soda 40 caj galletitas, 50 id encurtidos, 10 id frutas 11 id dulce, 4 id salsas, á Shaw hns y ca. 14 cajas clavos, 14 cascos pintura, 30 btos ferretería 6 bcas estaño 185 cnas ... 5 tachos para azúcar, 50 caj fierro galvanizado á R. Darinsen é hijo 47 id cerveza 29 id coñac, á T. Duguid y ca 23 id géneros de lana, á Ernesto Quincke 1 bca loza, á Magio Artigas 1 caj y 1 bca cepillos á Adolfo Rabe 2 caj latabartería, á McLean Hobson y ca. 35 canastos y 4 bcas loza, 9 bcas cristales, 8 fdos lana, á Carlisle Smith y ca 11 fdos generos de lana á J. D. Jackson 2 caj ferretería, á Proudfoot Hall y compañía 6 fardos géneros, á J C. Thompson y ca. 165 cajones vino Jerez, á Hocquard y ca. 57 id id id, 30 idem idem oporto á G. Cranwell y C.ª 21 bultos drogas, á G. T. Nuttall 3 cuñetes clavos, á Bemberg Hermandahl y C.ª 2 cajones géneros de algodon, á V. D. Miralles 2 id perfumería, á Hodger hnos 9 id jergas de lana, á T. Tomkinson 18 fardos lana.

Barcelona el 4 de noviembre, bergantin español «Lorenzo,» de 291 toneladas, capitan Nicolas Mur con 13 de tripulacion, consignado á Camino y Pino con 335 pipas, 60 medias y 167 cuarterolas vino tinto 6 cajones id id 169 id id de Malaga, 60 pipas caña, 12 medias id id aguardiente, 300 garrafones anisado, 75 cajones y 150 medias aceite 300 id pasas 40 idem avellanas, 21 id aceite de almendras, 17 fardos catacon.

Rivadeo (Galicia) el 21 de setiembre, berg. nac. «Flora Paquita,» de 208 tons., cap. M. R. Bustero con 12 de trip. y 128 pasageros, á M. Gomma con 20 cjs conservas, 46 id papel blanco, 5 id meras etc.

Cadiff berg inglés «Daniel Dyer,» á I. C. Thompson y ca. con carbon.

Cardiff bergantin inglés «Lotus,» á la órden con carbon.

Cádiz bergantin goleta inglés «Salmon,» á la órden con sal.

Rio Janeiro el 12 del corriente, vaporcito brasilero «Esperto,» á R. Wilson en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Opera italiana—Jueves 31—Paolina y Poliuto—A las 8½ en punto.

TEATRO SAN FELIPE

Bufos parisienses—Jueves 31—Los Misterios de l'Eté.

[illegible]

Compañía de zarzuela—Viernes 1.º—El Dominó azul. A las 8½.

REMATES

Astengo, Wells y ca.

De terrenos.

El viernes 1.º del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de dos lindos solares situados en la ciudad nueva [illegible]

Para mas pormenores, verse con los rematadores; calle 25 de Agosto, núm. 13.—La bandera indicará los sitios. 6181.

E. Cabral é hijos

[illegible]

Rafael Ruano

¡IMPORTANTE!

De 40,000 varas cuadradas divididas en solares, en la cuchilla de Juan Fernandez con frente al camino real de las Piedras linderos con el Fomento Territorial.

El jueves 7 y viernes 8 de Enero á las 6 en punto [illegible] al mejor postor de las 40,000 varas cuadradas arri-

la espresadas, divididas en 32 solares con autorizacion del Sr. Alcalde Ordinario y por cuenta de la sucesion de don Fernando Guerrico.

El plano de su division en fracciones ó solares será distribuido para satisfaccion de los licitadores, que se servirán ocurrir al escritorio del Rematador calle de las Piedras núm. 80. 6066.

Por el mismo

Atencion al remate de la muy productiva propiedad calle de los Andes [illegible]

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

E. Estevan y Aubert

[illegible]

Juan Robles

De muebles.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Santurio y Escardó

[illegible]

Enrique A. Wells

[illegible]

E. Horne.

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

R. y Larrazabal

GRAN REMATE JUDICIAL

EN BUENOS AIRES

[illegible]

[illegible]

Luis G. Franco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Tomas M. Fernandez

En la Villa de la Union.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

†

D.ª MARIANA ARRABALDEGUY DE RECAIZE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Diciembre de 1868.

[illegible]

†

CABO DE AÑO.

DOÑA ANTONIA ILLARRAS DE ARAINTY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Diciembre de 1867.

[illegible]

†

DOÑA MARIA CASTRO DE GAVAZZO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Diciembre de 1868.

[illegible]

NOTABLE

AL PÚBLICO

D. Francisco F. Estevan y D. Cárlos Moratorio han formado sociedad para el establecimiento de una casa de remate y comisiones, bajo la denominacion de Estevan y Moratorio, Rincon núm. 60. d. 31 10 p

NO FOMENTO SINO REALIDAD

Venta de solares á 50$ de 500 varas cuadradas, á media legua de esta ciudad, en los Pocitos. En el mismo paraje casa del Sr. Trujillo encontrarán con quien tratar y en la calle de los 33 núm. 160 y 102. d. 31-1 p

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—Misiones—170

[illegible]

Secretaría del Instituto.

[illegible]

ATENCION A LOS ESTANCIEROS

MENSAGERIA

INDUSTRIAL

«La nueva Rosita» que hace la carrera á San Ramon; va á estender su marcha hasta los establecimientos de Santa Clara camino del paso del Rey del Yi. Siempre con escala á los destinos de San Ramon y Santa Rosa y Sauce.

Dará principio el dia 15 del entrante mes de Diciembre, haciendo un viaje por semana.

Ofrece al honorable público su servicio y buena administracion y esmerado trato.

Sale de Montevideo los 8, 15, 23, 31 y de Yescas los 4, 12, 19, 27.

Por los empresarios señores—Carpamelo, hnos.—*Pedro Moreni*, Gerente.

Por mas pormenores ocurrase á la plaza de la Independencia, Hotel de Roma en Montevideo. d. 1 mes 10p.

TÍTULOS Ú OBLIGACIONES

DEL

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

DOBLEMENTE GARANTIDOS

Y A PLAZO FIJO DE 3, 6 Y 12 MESES

con el interés anual de 10, 11 y 12 por ciento

Los que deseen obtenerlos ó adquirir informes sobre ellos, pueden dirigirse á las oficinas del Establecimiento, calle Ituzaingo núm. 83, ó en la Bolsa al corredor D. Cárlos N. Aguiar, escritorio núm. 13.

d.10-perm.

NUEVO SERVICIO DE PINTURA

DECORATIVA

A LOS PROPIETARIOS, EMPRESARIOS Y ARQUITECTOS

Decoracion de salones—Nuevo gusto—Ornatos coloridos y á claro-oscuro—Estuques variados—Imitacion de maderas—Empapelados (1)—Letras—Mármoles fingidos—Pintura lisa, al barniz, al óleo, al temple y al fresco—Modicidad y prontitud.

Decoracion sagrada
Frescos historiados
Dorados de toda clase

Los pedidos á la calle Camacuá núm. 50.

(1) Hay muestras especialísimas.

SOCIEDAD PORVENIR

AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1868

Capital Social 2.000,000 pesos en 20,000 acciones de 100 pesos cada una

En el Banco Mauá y C.ª se abrirá la suscricion de las acciones de esta Compañía, desde el dia 26 hasta el 31 de Enero p. f.

El capital de esta importante asociacion, se halla representado en 144,000 cuadras de tierra en las mejores localidades de esta República, conteniendo mas de 150,000 ovejas, 40,000 cabezas de ganado vacuno, mas de 5,000 animales yeguarizos, otros valores fijos y muebles y $ 200,000 en efectivo al crédito de la misma Compañía en el Banco Mauá y C.ª para el mayor desenvolvimiento de los elementos de trabajo, que conviniese desde luego poner en juego para aumentar los lucros sociales.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Diez $ por accion pagos en el acto de suscribir.	Diez » por accion pagos el dia 31 de Marzo de 1870.
Diez » » » el dia 31 de Marzo de 1869.	Diez » » » 30 de Junio de id.
Diez » » » el dia 30 de Junio de id.	Diez » » » 30 de Sbre. de id.
Diez » » » 30 de Sbre. de id.	Diez » » » 31 de Dbre. de id.
Diez » » » 31 de Dbre. de id.	Diez » » » 31 de Marzo de 1871.

d.25-1mes.

SOCIEDAD

ILUMINACION A GAS DE MONTEVIDEO

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno de 27 de Noviembre de 1868.

CAPITAL SOCIAL $ 1.200,000, DIVIDIDOS EN 12,000 ACCIONES DE 100 $ CADA UNA

Desde el dia 26 del corriente queda abierta en el Banco Mauá y C.ª la suscricion á las acciones de esta Compañía que gozan de la ventaja especial de un dividendo nunca inferior á 9 p.% garantido por el Sr. Baron de Mauá á contar desde el 1.º de Enero próximo futuro (art. 6.º de los Estatutos).

CONDICIONES DE SUSCRICION

25 $ por accion pagaderos al realizar la suscricion.
25 » » » el dia 28 de Febrero de 1869.
25 » » » 30 de Abril de id.
25 » » » 30 de Junio de id.

d.25-1mes.

COLEGIO NACIONAL

REDUCTO, CAMINO DE MARGAT

A INMEDIACIONES DE LA CAPILLA

Se admiten pupilos y medio-pupilos de la capital, y externos de las inmediaciones.

[illegible]

A las 5 ½, diana.
De 5 á 7, estudio.
A las 7, desayuno.
De 8 á 11, clases generales.
A las 11 ½, comida.
De 12 ½ á 2 ½, asueto.
De 2 ½ á 5 ½, clases generales.
A las 6, cena.
De 7 á 9, estudio ó paseo (segun el tiempo).

[illegible]

d.15 15p. El Director, Cárlos de la Vega.

LA FARMACIA

ESPAÑOLA

EN VENTA

[illegible]

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115



Casas sin iguales «en Montevideo» en surtido de máquinas de coser, para familias, sastres, modistas, zapateros, costureras de chalecos, aparadores, y talabarteros.

Las afamadas máquinas para ojalar de «Singer» las que con gran facilidad, hacen 60 ojales en media hora.

Precios los mas razonables. Se sigue vendiendo dichas máquinas por mensualidades convencionales, prestando el comprador una fianza.

Gran cantidad de bombas, para pozos y aljibes.

d.5-1mes.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura francesa y española, caligrafía inglesa en 20 lecciones letra redonda, gótica, bastardilla, redonda inglesa, aritmética, gramática, etc.

22—Calle de Maldonado—22

d.13-1mes.

DILIGENCIA

PARA ATAHUALPA Y REDUCTO

POR EL CAMINO DE MARGAT

Desde el sábado 6 del corriente Diciembre tendrá el respetable público á su disposicion una cómoda y bien servida diligencia para esos puntos, mientras no esté colocado el Tren-way que debe ir al pueblo Atahualpa.

Precio por viage.................... 20 cts.

Salida de la plaza 31 de Diciembre en Atahualpa, al Reducto y Montevideo:

1er. viage.................. 6 de la mañana.
2.º id.................. 10 de id.
3.º id.................. 6 de la tarde.

Salidas de la plaza Independencia, Hotel de Roma.

1er. viage.................. 7 de la mañana.
2.º id.................. 12 de id.
3.º id.................. 7 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1868.

d.5-1mes. *La Empresa.*

AL COMERCIO

El almacen por mayor de Balparda Darañona y Ca., se ha mudado de la plaza Constitucion á la calle del Arapey núm. 142, entre 18 de Julio y San José, casas nuevas del señor Errazquin.

d.1º 1mes.

LUCIO MARTINEZ

123—ITUZAINGO—123

BAZAR

Se han recibido artículos de joyería, mercería y quincallería.

d.17-15p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

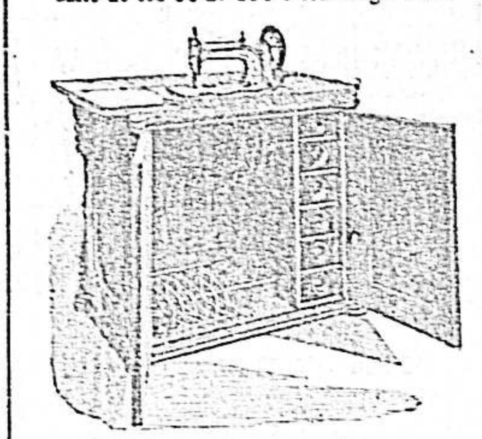
Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

d11 perm.

AL

CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115.



COMPOSTURA DE MÁQUINAS

La fama de esta casa en compostura de máquinas es bien conocida desde el año 1860. Hay dos oficiales inteligentes, para esta clase de trabajos. De hoy en adelante se hará una rebaja de un 30 p% en cualquiera compostura, de los precios de otra casa.

El motivo de esta diferencia es muy sencilla: todas las piezas son fabricadas en los Estados Unidos de América del Norte, por consecuencia pueden venderse mas baratos que las fabricadas en el pais.

Gran surtido de seda, hilo, agujas aceite, alcuzas, gomas, lanzaderas y toda clase de fierros de máquinas de coser.

d5 1m

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115



MOSQUETERO PORTÁTIL DE «CARRIER»

Ningun otro le iguala. Es portátil; se carga dentro de la maleta. Se dobla como una sombrilla. Pesa 6 onzas. No se descompone nunca. Un niño lo abre y cierra con la mayor facilidad. Hay diferentes tamaños.

Secadores de ropa todos números, Cilindros para máquinas de lavar, Carpas para campamento, Camas de fierro todas clases y precios insignificantes, Baldes de cedro (americanos), tinas de cedro todos tamaños, Relojes simples y con despertador gran surtido. Perchas propias para colegios, hoteles, cafés etc., vinos de Lisboa y Oporto, leche condensada de *Borden*, Trampas para moscas, artículo muy útil para comedor, confiterías etc. etc.

Gran surtido de sillas americanas, de madera y esterilla, para sala comedor etc. etc. Las hay tambien como para el campo gustos esquisitos. Sillones de hamaca, idem de escritorio, id. para peluqueros, idem para gabinete de lectura.

Máquinas de hojalateros todos los juegos completos y precios muy moderados.

d5-1 mes.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA

El Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, previene al público que desde esta fecha jira letras sobre Madrid y todas las plazas de España, en grandes y pequeñas cantidades.

Calle de Ituzaingo núm. 83.

El Director General.

d.21-6p.

EN VENTA

Una magnífica carreta de mercachifle de muy poco uso con 3 mulas superiores.

Para tratar ocurran á la calle Buenos Aires núm. 165.

d.5-1mes.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Esta importante institucion de crédito, que tan grandes servicios está llamada á prestar al comercio, á la industria, á la propiedad, á la navegacion, á la agricultura, y que tan poderosamente ha de contribuir al desarrollo de la riqueza pública en este pais, ha dado principio á sus operaciones.

El consejo de administracion que ha de rejirla y la Direccion General que ha de administrarla, se componen de las personas cuyos nombres transcribimos á continuacion:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
Exmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle.

VICE PRESIDENTE
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla.

CONSEJEROS
D. Pedro Varela.
» Benito San Claudio.
» Antonio Pino.
» Juan R. Gomez.
» Ramon de Olascoaga.
» Antonio M. Marquez.
» Adolfo Guerra.
» José E. Ellauri.
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

SECRETARIO
» Manuel L. Barreto.

SUB-DIRECTORES
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

CONSULTOR LETRADO
Dr. D. Martin J. de Alzaga.

Las operaciones que emprenderá por ahora dicho establecimiento de crédito serán las siguientes:

1ª Descontar letras y conformes de plaza.

2ª Tomar á su cargo la fusion y transformacion de toda clase de sociedades mercantiles y las emisiones y obligaciones de las mismas.

3ª Administrar, recaudar y arrendar toda clase de obligaciones y empresas de obras públicas, y ceder ó ejecutar los contratos suscritos al efecto, con la aprobacion del Gobierno.

4ª Emitir obligaciones de la Sociedad por una cantidad igual á la que se halle empleada y exista representada por valores en cartera.

5ª Vender ó dar en garantía todos los valores acciones y obligaciones adquiridas por la Sociedad y cambiarlas cuando lo juzgue conveniente.

6ª Prestar sobre efectos públicos, acciones, obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, terrenos y fábricas; buques sus cargamentos y otros valores; abrir créditos en cuenta corriente recibiendo en garantía efectos de igual clase.

7ª Efectuar por cuenta de las sociedades ó personas, toda clase de cobros y pagos y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta ajena mediante una comision convencional.

8ª Recibir en depósito toda clase de valores en papel ó metálico, y llevar cuentas corrientes con cualesquiera corporacion, sociedades ó personas.

Los títulos que el Crédito Mobiliario emitirá, ofrecen: no solo las mayores seguridades por hallarse *doblemente* garantidos por el valor de que emanan y por el capital de la Sociedad, sino la ventaja de ser pagados en plazos cortos y determinados y devengar con interés de 8 á 12 p. % anual.

Apesar de ese elevado interés, el Crédito Mobiliario que ha nacido en nuestro pais para producir entre otros beneficios el de hacer desaparecer la usura, ese virus que corroe las entrañas de las Sociedades modernas, facilitará sus capitales al mas módico interés posible.

Las oficinas del Crédito Moviliario del Rio de la Plata, están situadas en esta capital, calle de Ituzaingo 83.

d.1º-permte.

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS

DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico, laureado de la Academia de Paris

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapéutica y materia médica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son amenudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Muchos practicantes de los mas respetables atribuyen su poco exito á la falta que tienen estas preparaciones de la manganesa cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está íntimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1º Polvos ferro-manganicos produciendo instantaneamente una agua acidulada, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2º Pildoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa inalterables conteniendo cada una cinco centígramos de ioduro de hierro manganesico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3º Confites de lactato de hierro y de manganesa
4º Pildoras de carbonato de hierro y de manganesa
prescritas especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto al valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirigirse á su deposito general.

En *Montevideo*, á su deposito en botica de Guillemette.

GRAN DESCUBRIMIENTO



BLANCO Y MORENO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

[illegible]

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, tomado bajo la forma de Cigarrillos, el Cannabis indica es un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion. ... Guillemette.

MODAS ELEGANTES

DE PARIS

157—CALLE TREINTA Y TRES—157

D.ª Emma Ruff ha trasladado su tienda de la calle de Cámaras á su nuevo local, en el cual ha recibido por el último vapor transatlántico un selecto surtido de modas á precios muy equitativos y suplica á sus numerosas relaciones se sirvan visitar la nueva tienda.

d.18-1mes.

NO JOMENTO

SINO REALIDAD

Venta de solares

Y TERRENOS PARA QUINTA

á media legua de esta ciudad, de este lado del arroyo de los Pocitos:

SOLARES A 50 $ M|N.

Para tratar en el mismo paraje, quinta del finado D. Agustin Trujillo, desde las 5 de la mañana hasta las ocho, y desde las 5 de la tarde hasta ponerse el sol.

Las demas horas del dia, en la calle de los Treinta y Tres, núms 100 y 102.

d17-1mes.

TERRENOS EN VENTA

Ó EN ARRENDAMIENTO

Hay varios en Maroñas, lindando con las chacras de ..., aparentes para labranza y para hornos de ladrillos. Se venden ó se arriendan por cuadras, bien sea al contado, bien á plazos. Estos terrenos están situados entre los molinos de Capil y Lagunlere. Para tratar ocúrrase á la Union calle del 18 de Julio núm. 129.

d.12-1mes.

BARRACA

VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

Carbon de cocina á precio módico, llevándose á domicilio.

d.2-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

LOS BORBONES

ANTE

LA REVOLUCION

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

PROSPECTO

España, el noble y heróico pueblo del Dos de Mayo; el pueblo que tantas veces ha derramado á torrentes su sangre por su libertad é independencia ... [illegible]

BASES DE LA PUBLICACION

Esta interesante obra se publicará por entregas de 8 pájinas en 4.º impresas en buen papel elegante impresion y tipos nuevos.

Con cada cuatro entregas se distribuirá un magnífico Retrato perfectamente dibujado y estampado en litografía.

Toda la obra constará de 2 tomos de regular volúmen con 30 á 40 retratos.

LISTA DE LOS RETRATOS QUE CONTENDRA DICHA OBRA

Felipe V.	El Empecinado.
Cárlos III.	Mendizabal.
Carlos IV.	San Miguel.
María Luisa.	Duque de la Victoria.
Campomanes.	Olózaga.
Jovellanos.	Prim.
Conde de Floridablanca.	Ferrado.
Príncipe de la Paz.	Topete.
Fernando VII.	Mendez Nuñez.
Isabel II.	Ma la Cristina.
Riego.	Gonzalez Bravo.
Torrijos.	Narvaez.
Argüelles.	O'Donnell.
Calatrava.	Castro Acevalo.
Muñoz Torrero.	General Latorre y otros.

PRECIO DE CADA ENTREGA

6 CENTÉSIMOS

Para que el público pueda juzgar del mérito y baratura de la obra que anunciamos recomendamos á este que pase á ver, la primera entrega de dicha obra á la

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE HIPÓLITO REAL Y PRADO

Calle 25 de Mayo, números 273 y 175

d 21—6p.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

150—CALLE 25 DE MAYO—150

Este Establecimiento previene á sus favorecedores, que acaba de recibir un surtido de máquinas que le permite de sacar retratos «magníficos» y «los niños con especialidad».

d.23-1mes.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON NÚM. 86

Botines de cabritilla de una pieza para señora clase superior, á 20 y 22 rs. par.

Botines de prunela negra y de todos colores para señora, de última novedad, desde 20 á 25 rs. par.

Botitas de prunela de todos colores para señora, á 33 y 35 rs. par.

Botitas bronceadas escocesas para señora de última novedad, á 40 rs. par.

Id id lisas para señora, á 33 rs. par.

Botitas cuero de perro y charol para señora clase superior, á 35 rs. par.

Botitas cuero de perro de todos colores para niña, á 28 rs. par.

Id id negras para id, á 27 rs. par.

Botines cuero de perro de todos colores clase superior para señoras, á 35 rs par.

Botines escoceses piel de perro y becerro para caballero, á 55 rs. par.

Botines lisos piel de perro y becerro doble suela para id. á 45 rs. par.

Botines lisos piel de perro y becerro de una suela para id. á 40 rs. par.

Botines de prunela negra para caballero, á 45 rs. par.

Id de dril blanco y gris para id. á 35 rs. par.

Botines construidos en el pais confeccionados á medida, de piel de perro, becerro ó cabritilla clase superior, á 60 rs. par.

Botines cuero de perro y becerro para varon desde 14 á 20 rs. par.

Zapatillas á 7, 8 y 9 rs. par.

Botines para niños chicos á 6, 8 y 10 rs. par.

Botines abiertos de charol y becerro para varon, desde 10 á 15 rs. par.

Y un sin número de calzado á precios baratísimos.

Acudir, acudir al gran barato de calzado, calle del Rincon, núm. 86.

d.8-perm.



GRAN LIQUIDACION

VENTA A TODO PRECIO

SE RECIBE PAPEL

DEL BANCO ITALIANO

POR SU JUSTO VALOR

en el Remate bajo el arco del mercado

d.15-15p.

E. PICARD

29—Calle de Maipú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON
HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC
CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRÁNEOS
para conductos telegráficos de ciudades y tuneles de caminos de fierro.

MATERIAL COMPLETO
TELEGRAFIA ELÉCTRICA

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS
CUADROS INDICADORES
APAREJOS ELECTRO-MEDICALES
ELECTRO MOTORES
INSTRUMENTO AL USO DE LAS CIENCIAS
LUZ AL MAGNESIUM
LUZ ELÉCTRICA
RELOJERIA ELÉCTRICA
PILAS DE TODOS MODELOS

PARARAYOS

[illegible]

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

[illegible]

En Paris: Farmacia Leroy, 43, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, botica de W. Cranwell y Cª.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

Ferro-carril de sangre

A LA UNION

Por órden del Directorio se previene al público que desde el 1º de Enero próximo quedará establecida la tarifa de pasages á razon de dos reales por persona sin distincion de carruajes. Consultando la comodidad de las personas que tienen que transitar con frecuencia por la línea, se espenderán boletos de pasage, ... [illegible]

d.3-4p.